

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

MEMORIA 2020

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA
INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

INDICE

1	LA MEMORIA EN DATOS.....	4
1.1	CONTEXTO DEMOGRÁFICO ASTURIAS.....	4
1.2	INTRODUCCIÓN	7
1.3	INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDAD EN EL IAAIIF	8
1.3.1	DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL IAAIIF	8
1.3.2	FUNCIONES ATRIBUIDAS A CADA SECCIÓN.....	9
1.4	NOTIFICACIONES RECIBIDAS EN EL IAAIIF DURANTE EL 2020	10
1.5	EVOLUCIÓN DEL Nº DE NOTIFICACIONES.....	12
1.6	ANÁLISIS POR VARIABLES DE LAS NOTIFICACIONES RECIBIDAS DURANTE 2020.....	13
1.6.1	ANÁLISIS SEXO Y EDAD.....	13
1.6.2	ANÁLISIS POR AREA.....	14
1.6.3	NACIONALIDAD	16
1.6.4	ORIGEN DE LA NOTIFICACIÓN	17
1.6.5	TIPO DE DEMANDA	19
1.6.6	TIPOLOGÍA DE LA DESPROTECCIÓN	20
1.6.6.1	ANÁLISIS DE DEMANDA DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS.....	21
1.6.7	ANÁLISIS LA RELACIÓN ENTRE TIPOLOGÍA DE DESPROTECCIÓN* Y EDAD	21
1.7	ANÁLISIS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS EN 2020	22
1.7.1	RESOLUCIONES.....	22
1.7.1.1	RESOLUCIONES QUE IMPLICAN ACOGIMIENTO – ADOPCIÓN	23
1.7.2	RESOLUCIONES DE URGENCIA ACORDADAS EN 2020.....	23
1.7.2.1	RESOLUCIONES DE URGENCIA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.....	23
1.7.3	COMPARATIVA DE RESOLUCIONES CON EL EJERCICIO 2019	24
1.7.4	CESES DE MEDIDA	25
1.7.5	CESES DE ACOGIMIENTOS FAMILIARES	25
1.7.5.1	MOTIVOS DE CESES DE ACOGIMIENTO FAMILIAR	25
1.8	PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS. PRESERVACIÓN FAMILIAR.	26
1.8.1	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA	27
1.8.2	CENTROS DE DÍA PARA MENORES	28
1.8.3	CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA	29
1.8.4	MUJERES CON PROBLEMÁTICA SOCIAL GRAVE	30
1.8.5	PROGRAMA DE TERAPIA FAMILIAR.....	30
1.8.6	PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR.....	31
1.8.7	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (0-3 AÑOS)	31
1.8.8	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES.	32
1.8.9	PARENTALIDAD POSITIVA	33
1.8.10	PARTICIPACIÓN INFANTIL	33
1.8.11	CUADRO RESUMEN DEL TOTAL DE MENORES QUE SE BENEFICIAN DEL APOYO A LAS FAMILIAS	33
1.8.12	PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS	33
1.8.13	EVOLUCIÓN DE MENORES QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS.....	34
1.9	SUBVENCIONES Y AYUDAS ECONÓMICAS	35
1.10	PROGRAMA DE ATENCIÓN INMEDIATA	36

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.10.1	MENORES EN ATENCIÓN INMEDIATA (CENTRO “LOS PILARES”) DURANTE 2020 POR EDAD Y SEXO	37
1.10.2	ANÁLISIS DEL NÚMERO DE INGRESOS POR MES Y AÑO	38
1.10.3	MENORES EN ATENCIÓN INMEDIATA POR NACIONALIDAD.....	38
1.10.4	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL MENOR.....	39
1.10.5	SIN FECHA DE BAJA EN ATENCIÓN INMEDIATA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	39
1.11	<i>ACTUACIONES PROTECTORAS MEDIANTE ALTERNATIVAS DE CONVIVENCIA FAMILIAR</i>	<i>40</i>
1.11.1	OFRECIMIENTOS DE ACOGIMIENTOS FAMILIARES a 31 12 2020	40
1.11.2	ACOGIMIENTOS FAMILIARES ACTIVOS A 31/12/2020. EVOLUCIÓN.	41
1.11.3	PROGRAMA DE ACOGIMIENTO TEMPORAL	42
1.11.3.1	PROGRAMA DE ACOGIMIENTO PERMANENTE: SE BUSCAN ABRAZOS.....	44
1.11.4	TABLA DESCRIPTIVA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR SEGÚN EDAD Y SEXO.....	46
1.12	<i>ACOGIMIENTO RESIDENCIAL</i>	<i>47</i>
1.12.1	DATOS GENERALES	47
1.12.2	MOTIVO INGRESO CENTRO	47
1.12.3	MOTIVO BAJA EN CENTROS.....	48
1.12.4	CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA	49
1.12.5	CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA-CONCERTADOS.....	50
1.12.5.1	PROGRAMAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA MENORES DE EDAD	50
1.12.5.2	PROGRAMAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS	51
1.12.5.3	PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA PARA MAYORES DE EDAD	52
1.12.5.4	OTROS CENTROS	52
1.12.6	CUADRO RESUMEN POR TITULARIDAD DEL CENTRO O PROGRAMA	53
1.12.7	NACIONALIDAD DE LOS MENORES Y MAYORES ALOJADOS EN CENTROS.....	53
1.12.8	ACOGIDOS EN CENTROS SEGÚN EDAD Y SEXO.....	54
1.12.9	CENTRO COVID	55
1.12.10	PROGRAMA DE ACOGIMIENTO TEMPORAL DE MENORES ALOJADOS EN CENTROS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN FINES DE SEMANA Y VACACIONES.....	56
1.12.11	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE LA FAMPA (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES DEL PRINCIPADO DE ASURIAS) “VAMOS DE PASEO”.	56
1.13	<i>ADOPCIÓN.....</i>	<i>57</i>
1.13.1	PROGRAMA ADOPCIONES ESPECIALES: SE BUSCAN ABRAZOS.	57
1.13.2	ADOPCIÓN NACIONAL	58
1.13.1	CERTIFICADOS DE IDONEIDAD	59
1.13.2	FAMILIAS IDONEAS PENDIENTES DE ASIGNACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	59
1.13.3	PROPUESTAS DE ADOPCIÓN	59
1.13.4	PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE MENORES	61
1.14	<i>ADOPCIÓN INTERNACIONAL.....</i>	<i>62</i>
1.14.1	CERTIFICADOS DE IDONEIDAD	63
1.15	<i>BUSQUEDA DE ORÍGENES.....</i>	<i>65</i>
1.15.1	ANÁLISIS POR SEXO Y EDAD ACTUAL DE LAS PERSONAS QUE BUSCAN INFORMACIÓN	65
1.15.2	PERSONAS QUE FUERON ADOPTADAS	65
1.15.3	HERMANOS QUE BUSCAN INFORMACIÓN SOBRE HERMANOS BIOLÓGICOS	65
1.15.4	ESTADO ACTUAL DE LOS EXPEDIENTES	65
1.15.5	MOTIVO ARCHIVO EXPEDIENTES.....	66
1.15.6	PENDIENTES DE RESOLUCIÓN.....	66
1.16	<i>RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DEL IAAIIF DURANTE EL 2020.....</i>	<i>67</i>
1.16.1	SITUACIÓN DEL IAAIIF A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	67
1.16.2	ARCHIVO	67
1.16.3	DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES POR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN	67

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.16.4	EVOLUCIÓN Y COMPARACIÓN ENTRE ACOGIMIENTO FAMILIAR Y RESIDENCIAL	68
1.16.5	IDENTIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES POR GRUPOS DE HERMANOS	68
2020 UN AÑO DIFERENTE... LA OTRA MEMORIA		69
<i>CRONOLOGÍA.....</i>		<i>70</i>
<i>Centros para Menores Extranjeros No Acompañados:.....</i>		<i>74</i>
<i>Centros de menores y casas de Acogida.....</i>		<i>75</i>
CONCLUSIONES.....		77
CONSULTA RÁPIDA DE TABLAS DE DATOS		79
CONSULTA RÁPIDA DE ILUSTRACIONES/GRAFICOS.....		82



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1 LA MEMORIA EN DATOS

1.1 CONTEXTO DEMOGRÁFICO ASTURIAS

AMBOS SEXOS	TOTAL EDADES	DE 0 A 17 AÑOS	RESTO	% DE MENORES DE 18 AÑOS
TOTAL ESPAÑA	47.450.795	8.270.022	39.180.773	17,43
ANDALUCÍA	8.464.411	1.584.119	6.880.292	18,72
ARAGÓN	1.329.391	221.733	1.107.658	16,68
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.018.784	133.138	885.646	13,07
BALEARS, ILLES	1.171.543	208.564	962.979	17,80
CANARIAS	2.175.952	349.271	1.826.681	16,05
CANTABRIA	582.905	92.312	490.593	15,84
CASTILLA Y LEÓN	2.394.918	342.729	2.052.189	14,31
CASTILLA - LA MANCHA	2.045.221	367.621	1.677.600	17,97
CATALUÑA	7.780.479	1.408.685	6.371.794	18,11
COMUNITAT VALENCIANA	5.057.353	891.097	4.166.256	17,62
EXTREMADURA	1.063.987	173.727	890.260	16,33
GALICIA	2.701.819	383.190	2.318.629	14,18
MADRID, COMUNIDAD DE	6.779.888	1.220.126	5.559.762	18,00
MURCIA, REGIÓN DE	1.511.251	308.484	1.202.767	20,41
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	661.197	122.168	539.029	18,48
PAÍS VASCO	2.220.504	364.205	1.856.299	16,40
RIOJA, LA	319.914	55.412	264.502	17,32
CEUTA	84.202	20.219	63.983	24,01
MELILLA	87.076	23.222	63.854	26,67

Fuente: INE, Revisión del Padrón Municipal, 01-01-2020

Tabla 1 Contexto demográfico Asturias. Padrón Municipal (01/01/2020) Fuente INE

HOMBRES	TOTAL EDADES	DE 0 A 17 AÑOS	RESTO EDADES	% MENORES DE 18
ESPAÑA	23.255.590	4.253.128	19.002.462	18,29
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	486.066	68.362	417.704	14,06

Tabla 2 Padrón municipal hombres (01/01/2020). Fuente INE.

MUJERES	TOTAL EDADES	DE 0 A 17 AÑOS	RESTO EDADES	% MENORES DE 18
ESPAÑA	24.195.205	4.016.894	20.178.311	16,60
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	532.718	64.776	467.942	12,16

Tabla 3 Padrón Municipal Mujeres (01/01/2020). Fuente INE.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL				HOMBRES				MUJERES			
	TOTAL	< 17	>17	%	TOTAL	< 17	>17	% <17	TOTAL	< 17	>17	%
Asturias	1.018.784	133.138	885.646	13,07	486.066	68.362	417.704	14,06	532.718	64.776	467.942	12,16
Allande	1.615	118	1.497	7,31	799	57	742	7,13	816	61	755	7,48
Aller	10.413	946	9.467	9,08	5.141	496	4.645	9,65	5.272	450	4.822	8,54
Amieva	628	37	591	5,89	362	17	345	4,70	266	20	246	7,52
Avilés	77.791	10.363	67.428	13,32	36.800	5.325	31.475	14,47	40.991	5.038	35.953	12,29
Belmonte de Miranda	1.437	90	1.347	6,26	775	51	724	6,58	662	39	623	5,89
Bimenes	1.679	175	1.504	10,42	803	74	729	9,22	876	101	775	11,53
Boal	1.482	95	1.387	6,41	748	51	697	6,82	734	44	690	5,99
Cabrales	1.941	203	1.738	10,46	980	116	864	11,84	961	87	874	9,05
Cabranes	1.057	121	936	11,45	531	56	475	10,55	526	65	461	12,36
Candamo	1.969	200	1.769	10,16	961	97	864	10,09	1.008	103	905	10,22
Cangas de Onís	6.209	860	5.349	13,85	3.002	454	2.548	15,12	3.207	406	2.801	12,66
Cangas del Narcea	12.124	1.395	10.729	11,51	5.951	728	5.223	12,23	6.173	667	5.506	10,81
Caravia	469	41	428	8,74	245	20	225	8,16	224	21	203	9,38
Carreño	10.301	1.356	8.945	13,16	4.953	661	4.292	13,35	5.348	695	4.653	13,00
Caso	1.457	71	1.386	4,87	838	32	806	3,82	619	39	580	6,30
Castrillón	22.273	3.175	19.098	14,25	10.774	1.633	9.141	15,16	11.499	1.542	9.957	13,41
Castropol	3.342	352	2.990	10,53	1.632	181	1.451	11,09	1.710	171	1.539	10,00
Coaña	3.296	430	2.866	13,05	1.612	219	1.393	13,59	1.684	211	1.473	12,53
Colunga	3.205	273	2.932	8,52	1.592	134	1.458	8,42	1.613	139	1.474	8,62
Corvera de Asturias	15.525	2.307	13.218	14,86	7.599	1.216	6.383	16,00	7.926	1.091	6.835	13,76
Cudillero	4.922	506	4.416	10,28	2.431	266	2.165	10,94	2.491	240	2.251	9,63
Degaña	881	84	797	9,53	456	39	417	8,55	425	45	380	10,59
Franco, El	3.760	467	3.293	12,42	1.849	241	1.608	13,03	1.911	226	1.685	11,83
Gijón	271.717	36.401	235.316	13,40	127.961	18.718	109.243	14,63	143.756	17.683	126.073	12,30
Gozón	10.282	1.222	9.060	11,88	5.025	658	4.367	13,09	5.257	564	4.693	10,73
Grado	9.703	1.192	8.511	12,28	4.713	627	4.086	13,30	4.990	565	4.425	11,32
Grandas de Salime	815	57	758	6,99	419	25	394	5,97	396	32	364	8,08
Ibias	1.207	63	1.144	5,22	695	39	656	5,61	512	24	488	4,69
Illano	333	22	311	6,61	168	13	155	7,74	165	9	156	5,45
Illas	1.023	133	890	13,00	514	63	451	12,26	509	70	439	13,75
Langreo	39.183	4.808	34.375	12,27	18.687	2.469	16.218	13,21	20.496	2.339	18.157	11,41
Laviana	12.882	1.700	11.182	13,20	6.175	899	5.276	14,56	6.707	801	5.906	11,94
Lena	10.701	1.212	9.489	11,33	5.153	593	4.560	11,51	5.548	619	4.929	11,16
Llanera	13.695	2.128	11.567	15,54	6.797	1.096	5.701	16,12	6.898	1.032	5.866	14,96
Llanes	13.473	1.779	11.694	13,20	6.551	893	5.658	13,63	6.922	886	6.036	12,80
Mieres	37.537	4.018	33.519	10,70	17.827	2.066	15.761	11,59	19.710	1.952	17.758	9,90
Morcín	2.555	300	2.255	11,74	1.274	144	1.130	11,30	1.281	156	1.125	12,18
Muros de Nalón	1.887	204	1.683	10,81	905	118	787	13,04	982	86	896	8,76
Nava	5.276	625	4.651	11,85	2.593	318	2.275	12,26	2.683	307	2.376	11,44
Navia	8.322	1.076	7.246	12,93	4.026	536	3.490	13,31	4.296	540	3.756	12,57
Noreña	5.145	807	4.338	15,69	2.451	411	2.040	16,77	2.694	396	2.298	14,70
Onís	734	69	665	9,40	403	42	361	10,42	331	27	304	8,16
Oviedo	219.910	31.570	188.340	14,36	101.749	16.142	85.607	15,86	118.161	15.428	102.733	13,06

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

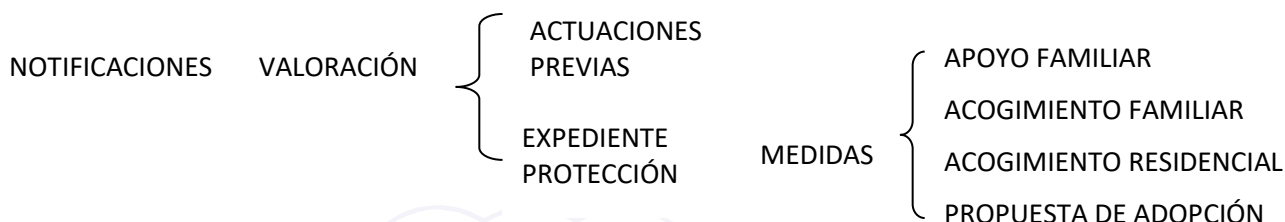
INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

Parres	5.315	726	4.589	13,66	2.596	366	2.230	14,10	2.719	360	2.359	13,24
Peñamellera Alta	498	30	468	6,02	265	15	250	5,66	233	15	218	6,44
Peñamellera Baja	1.227	145	1.082	11,82	605	67	538	11,07	622	78	544	12,54
Pesoz	148	12	136	8,11	80	4	76	5,00	68	8	60	11,76
Piloña	6.875	754	6.121	10,97	3.379	361	3.018	10,68	3.496	393	3.103	11,24
Ponga	572	28	544	4,90	337	11	326	3,26	235	17	218	7,23
Pravia	7.984	1.024	6.960	12,83	3.861	523	3.338	13,55	4.123	501	3.622	12,15
Proaza	707	36	671	5,09	414	20	394	4,83	293	16	277	5,46
Quirós	1.187	78	1.109	6,57	687	46	641	6,70	500	32	468	6,40
Regueras, Las	1.839	198	1.641	10,77	938	111	827	11,83	901	87	814	9,66
Ribadedeva	1.741	231	1.510	13,27	834	106	728	12,71	907	125	782	13,78
Ribadesella	5.688	693	4.995	12,18	2.710	358	2.352	13,21	2.978	335	2.643	11,25
Ribera de Arriba	1.837	263	1.574	14,32	932	137	795	14,70	905	126	779	13,92
Riosa	1.848	153	1.695	8,28	926	80	846	8,64	922	73	849	7,92
Salas	4.900	468	4.432	9,55	2.413	232	2.181	9,61	2.487	236	2.251	9,49
San Martín de Oscos	376	27	349	7,18	192	14	178	7,29	184	13	171	7,07
San Martín del Rey Aurelio	15.817	1.742	14.075	11,01	7.564	902	6.662	11,92	8.253	840	7.413	10,18
San Tirso de Abres	421	34	387	8,08	208	17	191	8,17	213	17	196	7,98
Santa Eulalia de Oscos	449	53	396	11,80	223	31	192	13,90	226	22	204	9,73
Santo Adriano	273	29	244	10,62	135	13	122	9,63	138	16	122	11,59
Sariego	1.254	159	1.095	12,68	603	69	534	11,44	651	90	561	13,82
Siero	51.509	7.543	43.966	14,64	25.220	3.905	21.315	15,48	26.289	3.638	22.651	13,84
Sobrescobio	814	56	758	6,88	433	30	403	6,93	381	26	355	6,82
Somiedo	1.093	51	1.042	4,67	644	32	612	4,97	449	19	430	4,23
Soto del Barco	3.800	406	3.394	10,68	1.883	209	1.674	11,10	1.917	197	1.720	10,28
Tapia de Casariego	3.726	438	3.288	11,76	1.805	236	1.569	13,07	1.921	202	1.719	10,52
Taramundi	602	48	554	7,97	285	18	267	6,32	317	30	287	9,46
Tevera	1.554	95	1.459	6,11	845	46	799	5,44	709	49	660	6,91
Tineo	9.199	924	8.275	10,04	4.655	468	4.187	10,05	4.544	456	4.088	10,04
Valdés	11.394	1.248	10.146	10,95	5.585	653	4.932	11,69	5.809	595	5.214	10,24
Vegadeo	3.926	441	3.485	11,23	1.886	224	1.662	11,88	2.040	217	1.823	10,64
Villanueva de Oscos	272	32	240	11,76	135	11	124	8,15	137	21	116	15,33
Villaviciosa	14.470	1.835	12.635	12,68	7.180	960	6.220	13,37	7.290	875	6.415	12,00
Villayón	1.180	81	1.099	6,86	616	49	567	7,95	564	32	532	5,67
Yernes y Tameza	133	6	127	4,51	72	4	68	5,56	61	2	59	3,28

**Tabla 4 Población Total y menor de edad. Municipio*Sexos*Edad.
Revisión Padrón Municipal. Asturias 2020. Fuente INE**

1.2 INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta un análisis de la actividad del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias (IAAIIF en adelante) durante 2020. Para ello se identifica su actividad durante ese año conforme al siguiente proceso lineal:



A continuación se analizarán las notificaciones recibidas, las demandas, las medidas acordadas en 2020 y los recursos empleados para cada situación: atención inmediata, declaración de riesgo, guardas voluntarias y tutelas, con acogimiento familiar o con acogimiento residencial, y propuesta de adopción.

Se incluye una segunda parte LA OTRA MEMORIA, para explicar las actuaciones y respuesta del IAAIIF ante la crisis sanitaria.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.3 INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDAD EN EL IAAIF

Los datos que se analizan a lo largo del presente documento se han obtenido principalmente de dos fuentes: PROTME y BASE DE DATOS DE GESTIÓN.

1.3.1 DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL IAAIF



Ilustración/gráfico 1 Estructura IAAIF

1.3.2 FUNCIONES ATRIBUIDAS A CADA SECCIÓN

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS		
DIRECCIÓN INSTITUTO		
SECCIÓN FAMILIA JEFA DE SECCIÓN	SECCIÓN DE ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO JEFA DE SECCIÓN	SECCIÓN CENTROS DE MENORES JEFA DE SECCIÓN
<p>Gestión, registro, mantenimiento y estadística de actividad.</p> <p>Recepción y valoración de las notificaciones de desprotección de gravedad elevada.</p> <p>Tramitación de Actuaciones Previas.</p> <p>Propuesta y ejecución de medidas de protección con carácter urgente.</p> <p>Propuesta y ejecución de medidas de protección con carácter ordinario.</p> <p>Propuesta y ejecución de la declaración de riesgo.</p> <p>Programa de Terapia Familiar e Intervención Técnica de Apoyo a la Familia</p> <p>Programa de intervención terapéutica en situaciones de violencia de género y agresiones sexuales</p> <p>Programa de apoyo a jóvenes en su medio</p> <p>Centros de Atención Integral Diurna Centros de Día</p> <p>Programa de Mujeres en Situación de vulnerabilidad social</p>	<p>Equipo de planificación, seguimiento y evaluación de programas.</p> <p>Valoración de idoneidad para la adopción nacional e internacional.</p> <p>Programa de post adopción.</p> <p>Programa de Acogimiento Familiar</p> <p>Programa de acoplamiento.</p> <p>Programa búsqueda de orígenes.</p> <p>Programa de apoyo Acogimiento en Familia extensa.</p> <p>Programa de estancias temporales.</p>	<p>Equipo de planificación, seguimiento y evaluación de programas.</p> <p>Gestión de las plazas de los Centros de Menores</p> <p>Programa Atención a MENAS.</p> <p>Programa de preparación para la vida independiente.</p> <p>Programa de Transición a la Vida Adulta</p> <p>Programa de apoyo a la reunificación familiar</p> <p>Programa de mujeres gestantes</p> <p>Centros de Atención Integral Diurna</p> <p>Centros de Día</p> <p>Programa Acogimiento Familiar de fin de semana (Delegación guarda)</p>

Ilustración/gráfico 2 Funciones Secciones IAAIIF

1.4 NOTIFICACIONES RECIBIDAS EN EL IAAIIF DURANTE EL 2020

Durante 2020 se han recibido en el IAAIIF 576 notificaciones sobre presuntas situaciones de desprotección. Estas notificaciones, en muchas ocasiones, no ofrecen una información suficiente para valorar la gravedad de la situación de desprotección ni para poder determinar qué nivel del sistema es competente para actuar (los casos de gravedad elevada corresponden a la Entidad Pública y los de riesgo leve o moderado a las entidades locales).

La apertura de Actuaciones Previas implica:

- Comprobar la validez de la notificación, es decir, verificar si se ha producido la situación de desprotección y, en su caso, identificar las causas.
- Realizar una valoración de la gravedad de la situación de desprotección que guíe las actuaciones a desarrollar, estableciendo una prioridad.
- Valorar la necesidad de adoptar medidas de urgencia para proteger la salud e integridad física del menor, cuando la severidad del daño sufrido y la valoración del riesgo en que éste se encuentra así lo justifique.

En general, todas las notificaciones que dan cuenta de una posible situación de desprotección, sin que inicialmente se evidencie un riesgo para la integridad del menor, se derivan a los servicios sociales del municipio del menor para valoración e intervención en el ámbito de sus competencias, de donde se puede concluir:

- Que no se confirme la situación de desprotección, o bien que, a pesar de confirmarse, la familia ha reaccionado y existe colaboración suficiente en la intervención que se lleve a cabo. Desde el IAAIIF se procederá al archivo de la Actuación Previa.
- Que se confirme la situación de desprotección de gravedad elevada y no exista colaboración con la intervención por parte de los progenitores, lo que hará necesario la adopción de alguna medida de protección. En estos casos el IAAIIF procederá a la apertura de Expediente de Protección.

Las notificaciones que hacen referencia a menores en los que existe un daño constatado, como puede ser síndrome de abstinencia, positividad a tóxicos, malos tratos físicos, abandono, abuso sexual, etc. dan lugar a la apertura de una investigación urgente, que se realiza mediante:

- Desplazamiento al lugar en que se encuentre el menor para recabar información sobre su situación y, si se ve procedente, exploración al menor.
- Contacto directo con los adultos responsables del menor.
- Coordinación con otros profesionales y agentes relacionados con la unidad familiar, especialmente de los servicios sociales del municipio y del sistema sanitario.

En los casos de madres gestantes con algún indicador de desprotección, activación de alerta sanitaria.

Valorada la situación de la unidad familiar con carácter urgente, si se confirma la necesidad de articular una medida de protección se procederá a la apertura de expediente de protección.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

Como consecuencia de la investigación de las actuaciones previas desarrollada por los servicios sociales municipales o de la investigación urgente del IAAIF, se abrirán expedientes de protección en los siguientes casos:

- a) Cuando existe una situación de desamparo.
- b) Cuando es necesaria la declaración de riesgo.
- c) Si existe una solicitud de guarda voluntaria.
- d) Cuando procede aplicare una guarda provisional.

De las 576 notificaciones recibidas, y tras la correspondiente valoración, se han iniciado 241 Actuaciones Previas¹ y se ha procedido a la apertura de 335 expedientes de protección.

NOTIFICACIONES RECIBIDAS	TOTAL NOTIFICACIONES	%
ACTUACIONES PREVIAS	241	41,86%
EXPEDIENTES	335	58,14%
TOTAL	576	100,00%

Tabla 5 total notificaciones recibidas en el IAAIF durante el 2020.

De las notificaciones recibidas, cerca del 80 % son casos nuevos y el 20 % son notificaciones relativas a menores que tuvieron en su momento expediente de protección y se encontraban archivados.

CASO	TOTAL	%
REAPERTURA	126	21,83%
NUEVOS	450	78,17%
Total general	576	100,00%

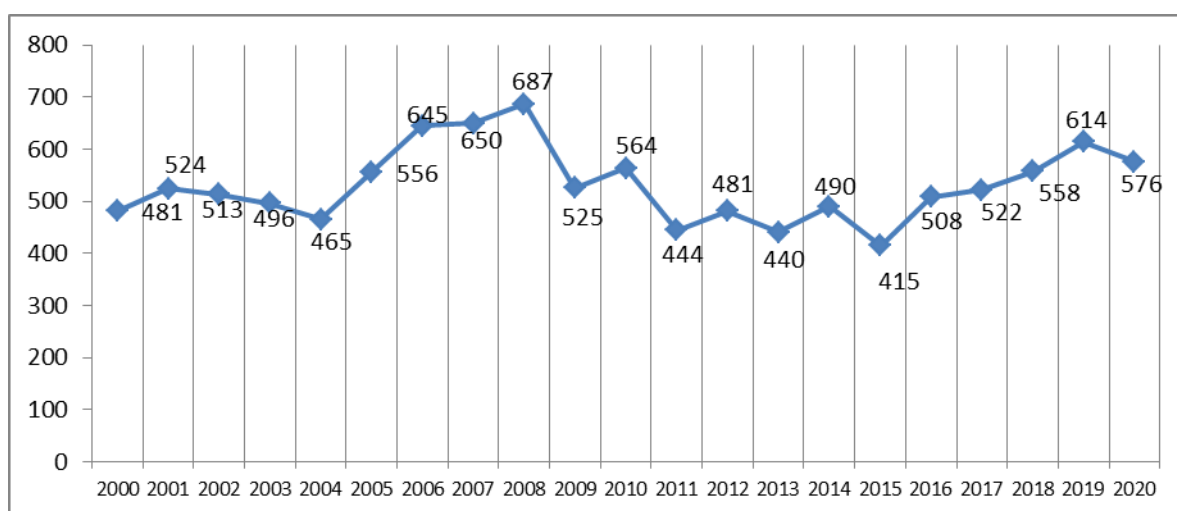
Tabla 6 Expedientes nuevos/Reaperturas.

¹ El art. 55 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común establece que con anterioridad al inicio del procedimiento, el órgano competente podrá abrir un período de información o actuaciones previas con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

1.5 EVOLUCIÓN DEL Nº DE NOTIFICACIONES

La siguiente gráfica representa un histórico de apertura de notificaciones a lo largo de los últimos 20 años en el Principado de Asturias. Se puede observar un incremento sustancial en relación con la media entre los años 2006 y 2008, que decrece claramente en 2011. Estos datos se explican por la llegada a Asturias de menores extranjeros no acompañados (MENA) en un número porcentualmente considerable, que desciende con los años en los que empieza a ser palpable la crisis económica.

A partir de 2018 las notificaciones recibidas comienzan a diferenciarse entre Actuaciones Previas y Expedientes de Protección.



Ilustración/gráfico 3 Evolución del Nº de notificaciones

En 2020 se aprecia un descenso en las notificaciones. El descenso es ligero y se mantiene con valores similares a años anteriores. La variable que explica el leve descenso de notificaciones se relaciona con los MENA y cierre de fronteras.

A pesar de la situación de crisis sanitaria, el sistema de protección de menores ha demostrado eficacia y solidez, no evidenciando impacto en el número de notificaciones ni la actividad realizada en el IAAIF en comparación con otros años.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.6 ANÁLISIS POR VARIABLES DE LAS NOTIFICACIONES RECIBIDAS DURANTE 2020

1.6.1 ANÁLISIS SEXO Y EDAD

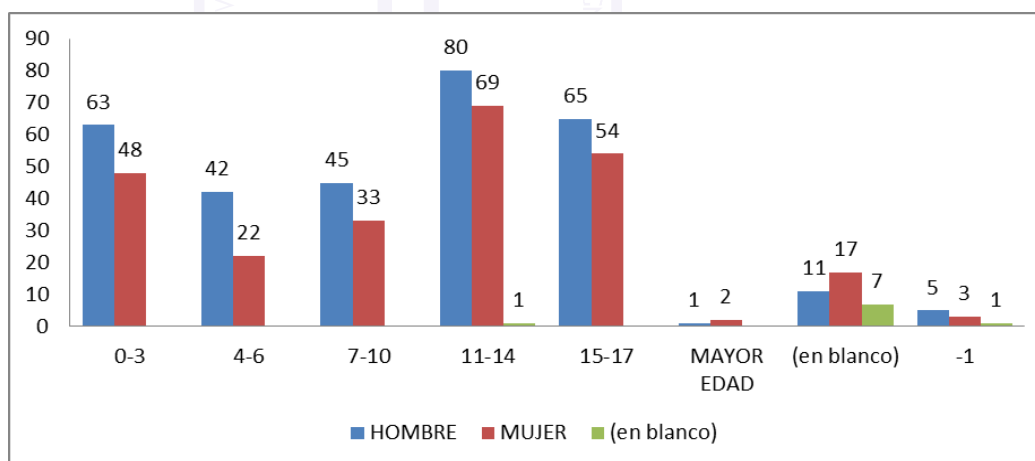
En la siguiente tabla se recogen datos referidos a edad y sexo de los menores sobre los que se ha recibido una notificación.

EDAD	ACTUACIÓN PREVIA			EXPEDIENTE			Total	%
	Hombre	Mujer	No consta	Hombre	Mujer	No consta		
0-3	19	18		45	31	1	114	19,80%
4-6	17	9		27	13		66	11,46%
7-10	14	15		31	18		78	13,54%
11-14	31	34	1	49	35		150	26,04%
15-17	15	24		48	31	2	120	20,83%
Mayor de edad	1				2		3	0,52%
(en blanco)	12	16	6		1	1	36	6,25%
Alerta sanitaria (-1)	5	3	1				9	1,56%
Total general	114	119	8	200	131	4	576	100,00%

Tabla 7 Análisis EDAD*y SEXO

El registro Alerta Sanitaria (-1) corresponde a Actuaciones Previas que se inician antes del nacimiento del menor, situaciones de gestantes en situación de riesgo social, por falta de seguimiento, por antecedentes de desprotección en la gestante, etc.

Los registros en los que no consta edad, corresponden a actuaciones previas en las que se ha recibido una notificación en la que no consta la fecha de nacimiento, o se trata de NO NACIDOS de gestantes en situación de riesgo social en seguimiento.



Ilustración/gráfico 4 Comparación EDAD*y SEXO de las notificaciones

Como se puede observar, existe una mayor prevalencia de expedientes de protección en el sexo masculino frente al femenino en la mayoría de rangos de edad.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

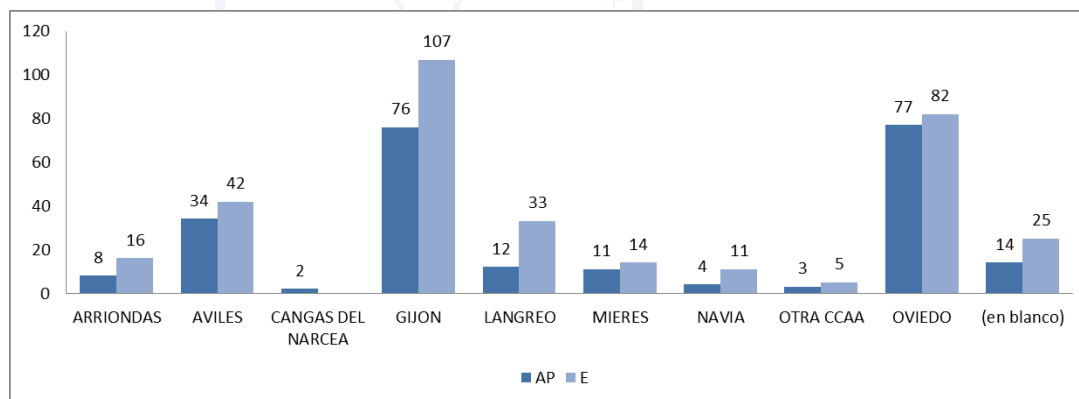
1.6.2 ANÁLISIS POR ÁREA.

En las áreas de Avilés, Gijón y Oviedo se concentran aproximadamente 60% de los casos. Hay que tener en cuenta que sólo en la cabecera de esas áreas (los municipios de Avilés, Gijón y Oviedo) vive la mitad de la población de Asturias, y las áreas incluyen otros municipios muy poblados, como Siero, Castrillón, Llanera, Villaviciosa...

El número de expedientes que procede de las áreas del Oriente (cabecera en Arriondas 4,17%) y del Occidente (cabeceras en Cangas del Narcea 0,35 % y Navia 2,61%), son porcentualmente poco significativos.

AREA	ACTUACIÓN PREVIA	EXPEDIENTE	Total	%
ARRIONDAS	8	16	24	4,17%
AVILES	34	42	76	13,19%
CANGAS DEL NARCEA	2		2	0,35%
GIJON	76	107	183	31,77%
LANGREO	12	33	45	7,81%
MIERES	11	14	25	4,34%
NAVIA	4	11	15	2,61%
OTRA CCAA	3	5	8	1,39%
OVIEDO	77	82	159	27,60%
(en blanco)	14	25	39	6,77%
Total general	241	335	576	100,00%

Tabla 8 Notificaciones recibidas por Área



Ilustración/gráfico 5 Comparación AP/EXPTE por área.

Los expedientes de protección abiertos en 2020 son superiores a las actuaciones previas en casi todas las áreas, excepto en Cangas del Narcea, que no se han registrado expedientes de protección.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

A Continuación se analizan los expedientes de protección por municipio de residencia del menor:

MUNICIPIO DESC	ACTUACIÓN PREVIA	EXPEDIENTE PROTECCION	TOTAL	%
(En blanco)	14	27	41	7,12%
ALLER		1	1	0,17%
AVILES	23	28	51	8,85%
CANDAMO	1		1	0,17%
CANGAS DE ONIS	2	2	4	0,69%
CARREÑO	1	1	2	0,35%
CASTRILLÓN	6	2	8	1,39%
COLUNGA		1	1	0,17%
CORVERA DE ASTURIAS	4	5	9	1,56%
CUDILLERO		1	1	0,17%
GIJON	70	100	170	29,51%
GOZÓN		5	5	0,87%
GRADO	6	3	9	1,56%
GRANDAS DE SALIME		1	1	0,17%
IBIAS	2		2	0,35%
LANGREO	6	24	30	5,21%
LAVIANA	3		3	0,52%
LENA	1		1	0,17%
LLANERA	4	1	5	0,87%
LLANES	1	10	11	1,91%
MIERES	10	13	23	3,99%
NAVA	3		3	0,52%
NAVIA	1	4	5	0,87%
NOREÑA	1	1	2	0,35%
OTRAS CCAA	3	5	8	1,39%
OVIEDO	53	68	121	21,01%
PARRES	1		1	0,17%
PILOÑA	1	1	2	0,35%
PRAVIA	1	1	2	0,35%
QUIROS		1	1	0,17%
RIBADESELLA	3	1	4	0,69%
RIBERA DE ARRIBA	2		2	0,35%
SALAS	1		1	0,17%
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	3	9	12	2,08%
SAN TIRSO DE ABRES	1	2	3	0,52%
SIERO	3	7	10	1,74%
TEVERGA	3		3	0,52%
VALDES	1		1	0,17%
VEGADEO	1	1	2	0,35%
VILLAVICIOSA	5	5	10	1,74%
VILLAYON		4	4	0,69%
Total general	241	335	576	100,00%

Tabla 9 Notificaciones recibidas por Municipio/localidad.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

Gijón es el MUNICIPIO con más notificaciones tramitadas (170), lo que supone el 29,51 % del total. Le siguen Oviedo con 121 notificaciones (21,01 %)

1.6.3 NACIONALIDAD

Durante 2020 se activa en la base de datos el registro “nacionalidad”. Los menores de nacionalidad española suponen el 49,81 % de las notificaciones.

La crisis sanitaria ha incidido en el Nº de actuaciones o expedientes registrados en menores de otras nacionalidades. En el año 2020 los menores de nacionalidad marroquí representaban el 9,45 % y Rumania del 3,91 % frente al 3,3 % para menores marroquíes y un 1,22 % de menores de nacionalidad rumana durante el 2020.

NACIONALIDAD	ACTUACIÓN PREVIA	EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN	TOTAL	%
BRASIL	1	2	3	0,52%
BULGARIA	1		1	0,17%
COLOMBIA	4	1	5	0,87%
ECUADOR	3		3	0,52%
ESPAÑA	84	203	287	49,81%
FRANCIA	1		1	0,17%
GAMBIA		1	1	0,17%
GUINEA ECUATORIAL	1		1	0,17%
MARRUECOS	4	15	19	3,30%
MAURITANIA		1	1	0,17%
MOLDOVA		1	1	0,17%
PARAGUAY	1	1	2	0,35%
REINO UNIDO		1	1	0,17%
REPUBLICA DOMINICANA	5	1	6	1,04%
RUMANIA	4	3	7	1,22%
SIRIA	1	1	2	0,35%
UCRANIA		2	2	0,35%
VENEZUELA	1	1	2	0,35%
(en blanco)	127	100	227	39,42%
PORTUGAL	3		3	0,52%
PERU		1	1	0,17%
Total general	241	335	576	100,00%

Tabla 10 Notificaciones recibidas según Nacionalidad.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.6.4 ORIGEN DE LA NOTIFICACIÓN

A continuación se analizan las demandas registradas según el origen o procedencia de las mismas.

ORIGEN	ACTUACIONES PREVIAS	EXPEDIENTE PROTECCION	TOTAL	%
A INSTANCIAS DE UNA PARTE	2	7	9	1,56%
ATENCIÓN PRIMARIA	4		4	0,69%
FISCAL DE MENORES DEL T.S.J.	101	11	112	19,45%
HOSPITAL	35	23	58	10,07%
INTERNO/IAAII	7	21	28	4,86%
JUZGADO DE MENORES DE OVIEDO	1		1	0,17%
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA/INSTRUCCIÓN	11	3	14	2,43%
MADRE	3		3	0,52%
MENOR.		1	1	0,17%
OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	5	3	8	1,39%
OTRAS ENTIDADES	20	5	25	4,34%
OTRO FAMILIAR.		25	25	4,34%
OTROS		3	3	0,52%
OTROS JUZGADOS.	2	1	3	0,52%
PARTICULAR		1	1	0,17%
POLICÍA / GUARDIA CIVIL	2	46	48	8,33%
SALUD MENTAL	3	3	6	1,04%
SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	42	158	200	34,72%
SISTEMA ESCOLAR	3	3	6	1,04%
(en blanco)		21	21	3,64%
Total general	241	335	576	100,00%

Tabla 11 Demandas según origen

Los Servicios Sociales Municipales son quienes más notificaciones remiten al Instituto de Infancia, seguidos de la Fiscalía de Menores.

Muchas de las demandas del Sistema Escolar se encuentran incluidas en las que proceden de la Fiscalía de Menores y de los Servicios Sociales Municipales.

Destaca la Fiscalía de Menores como origen principal de notificaciones que dan lugar a actuaciones previas.

Las notificaciones con origen en los servicios sociales municipales dan lugar a la apertura de expediente de protección de manera significativa.

El origen INTERNO/IAAIIF/DE OFICIO hace referencia a actuaciones que inicia en el propio IAAIIF.

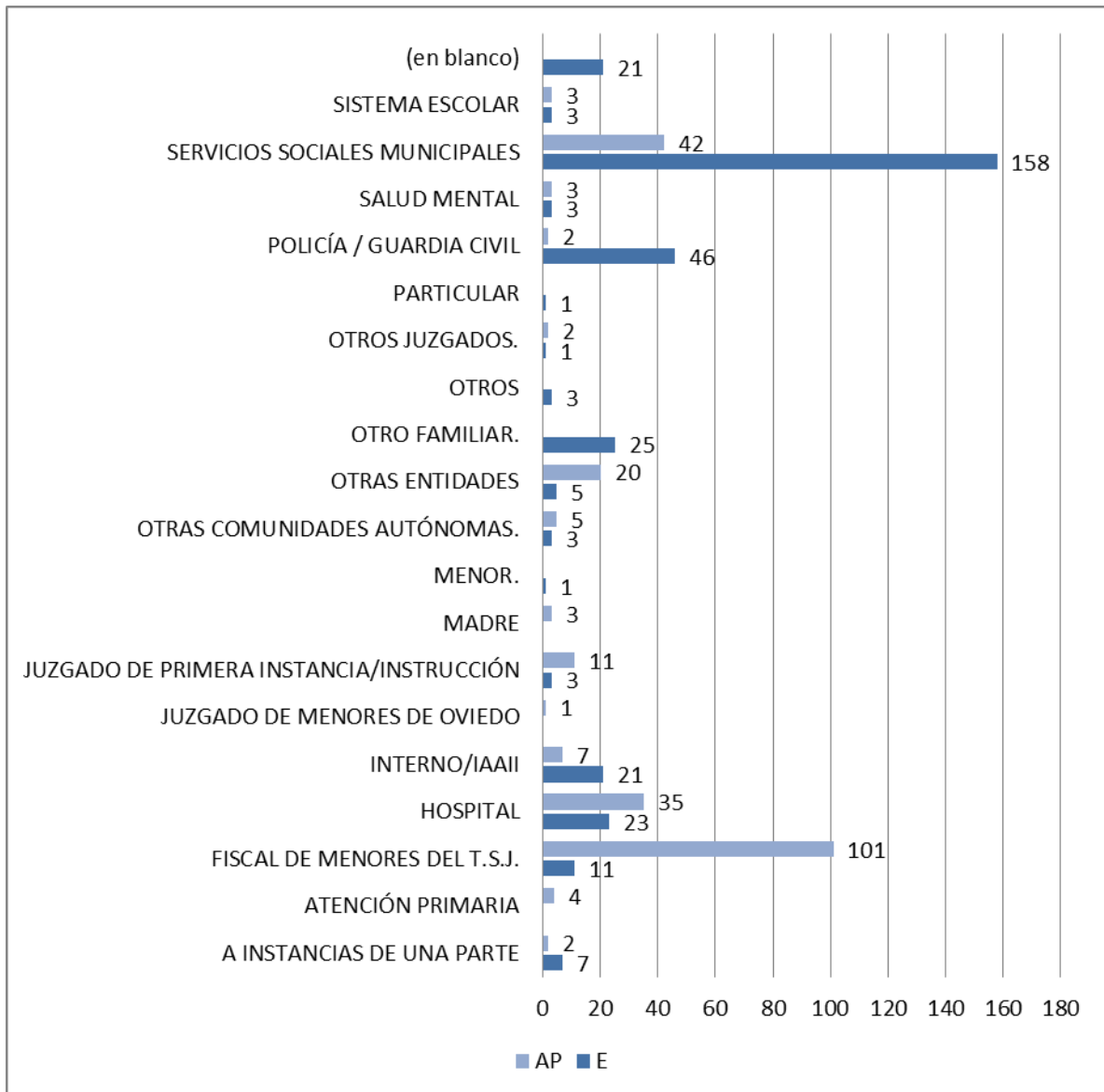
Policía/Guardia Civil se relacionan con las demandas de atención inmediata/Guarda provisional al ser agentes y funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los que suelen acompañar a los

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

menores al dispositivo del Programa de Atención Inmediata, habitualmente por acuerdo de la Fiscalía de Menores en funciones de guardia.



Ilustración/gráfico 6 Comparativa AP/EXPTE según el origen de la demanda

En la gráfica es más evidente el origen diferencial de las notificaciones que dan lugar a actuación previa y/o expediente de protección. La fiscalía de menores da lugar a situaciones que hay que investigar y los servicios sociales ya notifican situaciones, en la mayoría de los casos, investigadas.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.6.5 TIPO DE DEMANDA

A continuación se exponen las demandas que incluyen las notificaciones recibidas. Las actuaciones previas suelen distribuirse en dos grandes categorías mientras que los expedientes de protección ya tienen más especificidad en la demanda.

TIPO DEMANDA	ACTUACIONES PREVIAS	EXPEDIENTE PROTECCIÓN	TOTAL	%
(Ninguno)	3		3	0,52%
ACOGIMIENTO FAMILIAR.	2	41	43	7,46%
ADOPCION.		5	5	0,87%
DECLARACION DE RIESGO	3	103	106	18,40%
EJERCICIO DE ACCIONES	204	38	242	42,03%
GUARDA PROVISIONAL	2	76	78	13,54%
GUARDA VOLUNTARIA	1	4	5	0,87%
GUARDA.		2	2	0,35%
OTRAS ACCIONES PROTECTORAS.	19	17	36	6,25%
PARALIZACION ALTA	2		2	0,35%
SIN MEDIDA		1	1	0,17%
SUSPENSION DE VISITAS		1	1	0,17%
TUTELA.	5	47	52	9,03%
Total general	241	335	576	100,00%

Tabla 12 Tipo de demanda

La demanda de ADOPCIÓN se relaciona con los recién nacidos con consentimiento para la adopción por parte de sus progenitores.

Como se puede observar las demandas de las actuaciones previas son más genéricas e inespecíficas que las de los expedientes de protección.

1.6.6 TIPOLOGÍA DE LA DESPROTECCIÓN

A continuación se recogen las tipologías de desprotección que se han registrado por cada notificación.

Para clasificar las posibles demandas de las notificaciones que se reciben en el IAAIIF, se han tenido en cuenta las tipologías de desprotección infantil del Manual de Desprotección Infantil del Principado de Asturias² con la salvedad de SITUACIÓN DE RIESGO PRENATAL que es una categoría solo aplicable a las actuaciones previas con respecto a los no nacidos de gestantes en situación de riesgo social.

Hay que tener en cuenta que las demandas se registran tal y cómo se recibe la notificación.

TIPOLOGIA DESC	ACTUACIONES PREVIAS	EXPEDIENTES	TOTAL	%
ABANDONO EMOCIONAL	2	7	9	1,56%
ABANDONO LITERAL	9	15	24	4,17%
ABUSO SEXUAL	13	2	15	2,61%
CORRUPCION		2	2	0,35%
DIFICULTAD DE CONTROL DE LA CONDUCTA DEL NIÑO	46	42	88	15,28%
EXPLOTACION LABORAL		1	1	0,17%
MALTRATO EMOCIONAL	24	17	41	7,12%
MALTRATO FISICO	47	21	68	11,81%
MALTRATO PRENATAL	7	7	14	2,43%
NEGLIGENCIA	42	109	151	26,21%
OTRAS CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS	20	61	81	14,07%
SITUACION DE NECESIDAD FAMILIAR	19	24	43	7,46%
SITUACION DE RIESGO PRENATAL	9		9	1,56%
(en blanco)	3	27	30	5,20%
Total general	241	335	576	100,00%

Tabla 13 Demandas según la tipología de desprotección

Lo habitual es que no existan demandas en las que aparezca una sola categoría de desprotección, por ejemplo la negligencia suele estar asociada con déficits en la esfera emocional. Lo que suele registrarse es la categoría de desprotección más grave.

La situación de abuso sexual como actuación previa refiere a situaciones en los que hay que proceder a una valoración de la notificación para determinar el daño y la respuesta y capacidad de protección de los responsables de los menores ante esa situación.

Porcentualmente destacan las situaciones de negligencia grave como circunstancia que causa perjuicio grave a los menores, seguida de la dificultad para el control de conducta, ambas tipologías bien definidas.

² Desprotección Infantil. Manual de Procedimiento de intervención ante situaciones de desprotección infantil para los servicios sociales de Asturias. Guía de buena práctica en la intervención social, con la infancia, familias y adolescencia.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

La situación de necesidad familiar hace referencia a aquellos casos en los que la desprotección del menor viene dada por las circunstancias socioeconómicas de la familia, no pudiendo atribuirse a una conducta irresponsable de sus progenitores.

1.6.6.1 ANALISIS DE DEMANDA DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS

Es evidente el impacto de la crisis sanitaria en este ámbito ya que por ejemplo en el ejercicio 2019 se atendieron 52 MENA a lo largo del año.

MES	TOTAL	%
ene	2	13,33%
feb	4	26,67%
ago	1	6,67%
sep	3	20,00%
oct	5	33,33%
Total general	15	100,00%

Tabla 14 Demanda MENA

1.6.7 ANÁLISIS LA RELACIÓN ENTRE TIPOLOGÍA DE DESPROTECCIÓN* Y EDAD

En la siguiente tabla se establece una correlación entre el tipo de desprotección y la edad de los menores en el momento en que se registró la notificación.

Las tipologías de NEGLIGENCIA e INCAPACIDAD PARENTAL del control de la conducta, se relacionan inversamente con la edad por la propia naturaleza de la situación de desprotección: La negligencia es más grave en las primeras etapas de la vida y va perdiendo intensidad en la adolescencia, a medida que los chicos y chicas aumentan su capacidad de autoprotección. En cambio, la incapacidad parental para el control de la conducta se va intensificando con la edad.

TIPOLOGIA	0-3	4-6	7-10	11-14	15-17	18	SIN F. NAC.	ALER SAN.	TOTAL	%
ABANDONO EMOCIONAL		1	2	2	3			1	9	1,56%
ABANDONO LITERAL	4	5	6	4	2		3		24	4,17%
ABUSO SEXUAL	2	2	3	6	2				15	2,61%
CORRUPCION			1	1					2	0,35%
DIFICULTAD DE CONTROL DE LA CONDUCTA DEL NIÑO	1	3	4	38	40		2		88	15,28%
EXPLOTACION LABORAL					1				1	0,17%
MALTRATO EMOCIONAL	3	11	6	13	3		5		41	7,12%
MALTRATO FISICO	16	5	7	21	11	1	7		68	11,81%
MALTRATO PRENATAL	11						2	1	14	2,43%
NEGLIGENCIA	35	24	30	39	17		6		151	26,21%
OTRAS CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS	24	7	8	11	25	2	3	1	81	14,07%
SITUACION DE NECESIDAD FAMILIAR	13	5	5	8	6		5	1	43	7,46%
SITUACION DE RIESGO PRENATAL				1	1		2	5	9	1,56%
(en blanco)	5	3	6	6	9		1		30	5,20%
Total general	114	66	78	150	120	3	36	9	576	100,00%

Tabla 15 Análisis Tipología de desprotección*EDAD

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.7 ANALISIS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS EN 2020

1.7.1 RESOLUCIONES

A continuación se recogen el total de las resoluciones ordinarias dictadas en esta Entidad Pública durante 2020 y relativas a menores con expediente de protección. Casi el 50 % corresponden con expedientes de protección iniciados con anterioridad entre otras causas por el propio resultado del proceso de valoración o intervención o porque fallan las medidas que se adoptaron en su momento:

SITUACIÓN CASO	TOTAL	%
CASOS NUEVOS	150	50,23%
CASOS CON EXPTE PREVIO	149	49,77%
Total general	299	100,00%

Tabla 16 Total Resoluciones 2020

Las resoluciones se dictan en el procedimiento para la adopción de las medidas de protección, pero también en otras actuaciones que así lo requiere en el proceso administrativo.

RESOLUCIÓN	TOTAL	%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	276	92,31%
DECLARACION DE RIESGO	70	23,42%
GUARDA PROVISIONAL	20	6,70%
GUARDA.	10	3,35%
TUTELA.	176	58,85%
OTRAS RESOLUCIONES	23	7,69%
EJERCICIO DE ACCIONES	1	0,33%
INICIO DE ADOPCION	18	6,02%
SUSPENSION DE VISITAS	4	1,34%
Total general	299	100,00%

Tabla 17 Tipo Resoluciones 2020

Determinados actos muy relevantes en el procedimiento de protección exigen que se dicte resolución que ha de ser notificada a los interesados, abriendo la posibilidad de impugnación en el juzgado que corresponda. Estos son el inicio del procedimiento de adopción, la suspensión de visitas y el ejercicio de acciones legales por parte de la Oficina de la Letrada en defensa de los intereses del menor.

El procedimiento de inicio de adopción está relacionado con los menores tutelados en los que en su Plan Individualizado de Protección no se contempla la reunificación familiar, ya sea tras intervenciones de larga duración que no consiguen modificar la situación inicial que motiva el desamparo, o bien porque la situación familiar es irreversible, lo que hace inviable la reunificación familiar. En estos casos se sigue el procedimiento administrativo, que exige la audiencia a los interesados, previa a la resolución motivada, dando inicio al proceso de adopción, búsqueda de familia ajena con carácter estable, adecuada a las circunstancias y características del menor.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

Los progenitores de los menores tutelados, se encuentran en situación de suspensión de la patria potestad. Esta suspensión no les exime del derecho de relación y contacto con sus hijos. Por lo tanto, la suspensión de visitas afecta al derecho de los padres a relacionarse con sus hijos. La suspensión exige el inicio de un procedimiento administrativo que garantice los derechos de los interesados, aportando la seguridad jurídica necesaria.

1.7.1.1 RESOLUCIONES QUE IMPLICAN ACOGIMIENTO – ADOPCIÓN

DURACION	AJENA	EXTENSA	TOTAL	%
GUARDA PARA LA ADOPCIÓN	24		24	27,59%
PERMANENTE	2	21	23	26,44%
TEMPORAL	14	17	31	35,63%
URGENTE	2	7	9	10,34%
Total general	42	45	87	100,00%

Tabla 18 Resoluciones acogimiento familiar

1.7.2 RESOLUCIONES DE URGENCIA ACORDADAS EN 2020.

Los expedientes en los que se dictan resoluciones por las que se acuerdan medidas con carácter de urgencia, mayoritariamente son instruidos por el equipo de recepción y valoración y responden a situaciones que requieren una respuesta inmediata, en muchos casos sin dictamen previo de la Comisión del Menor. A partir de septiembre de 2020 la confirmación de la Comisión del menor no da lugar a una nueva resolución de confirmación.

TIPO DE MEDIDA ACORDADA POR RESOLUCIÓN URGENTE	TOTAL	%
TUTELA.	102	74,45%
GUARDA PROVISIONAL	28	20,44%
GUARDA.	6	4,38%
SUSPENSION DE VISITAS	1	0,73%
Total general	137	100,00%

Tabla 19 Resoluciones de urgencia

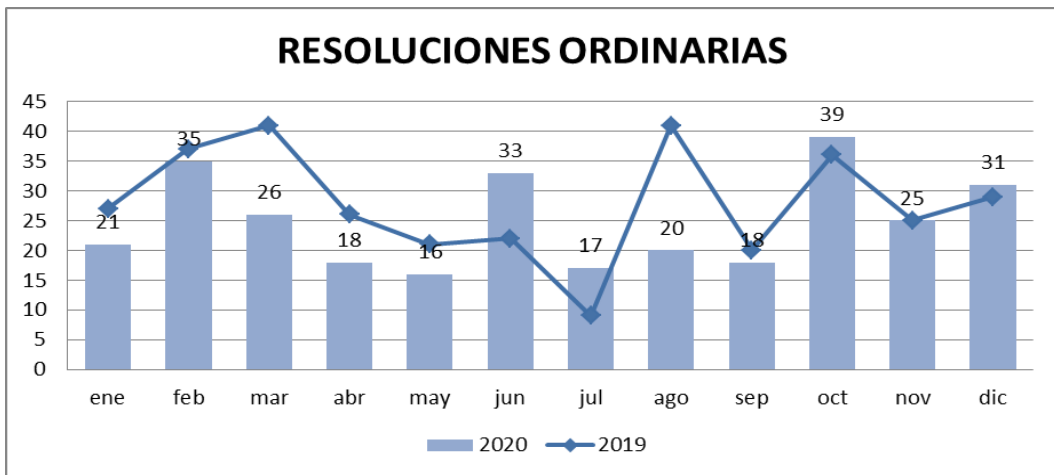
1.7.2.1 RESOLUCIONES DE URGENCIA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

DURACIÓN	AJENA	EXTENSA	TOTAL	%
TEMPORAL	4	4	8	72,73%
URGENTE		3	3	27,27%
Total general	4	7	11	100,00%

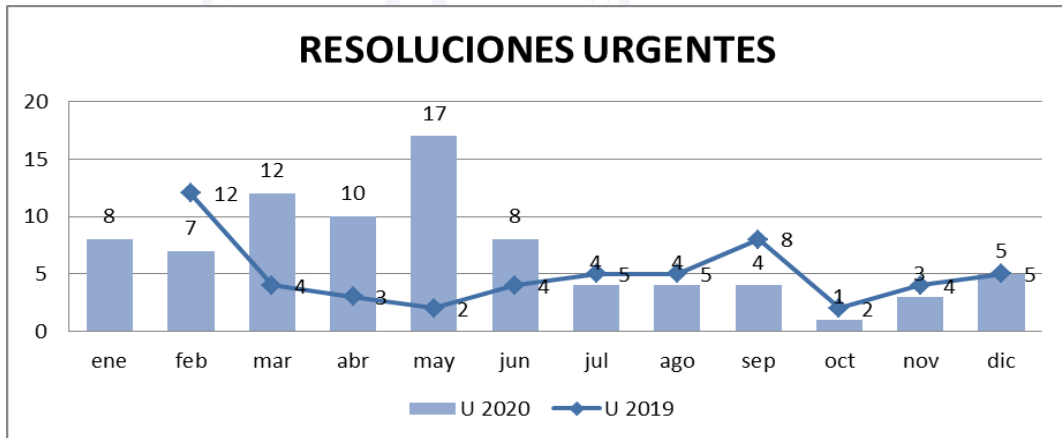
Tabla 20 resoluciones de urgencia acogimiento familiar

1.7.3 COMPARATIVA DE RESOLUCIONES CON EL EJERCICIO 2019

Observando una gráfica comparativa de resoluciones por mes y año se observa la respuesta inmediata por parte del IAAIF ante la situación de pandemia. Si bien en la primera gráfica aparenta un ligero descenso de las resoluciones acordadas por la entidad, en el primer semestre, ya que en el segundo ya están igualados, en la segunda gráfica se observa el incremento de las resoluciones urgentes, especialmente en los meses de confinamiento, para dar respuesta a la demanda con las limitaciones de contacto de la crisis sanitaria.



Ilustración/gráfico 7 Comparativa resoluciones ordinarias



Ilustración/gráfico 8 Resoluciones urgentes

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.7.4 CESES DE MEDIDA

A continuación se relacionan todas las resoluciones por las que se acuerda el cese registradas en el IAAIF en 2020.

TIPO RESOLUCIÓN	TOTAL	%
ACOGIMIENTO FAMILIAR.	16	11,91%
APOYO FAMILIAR.	24	17,90%
DECLARACION DE RIESGO	2	1,50%
GUARDA PROVISIONAL	13	9,73%
GUARDA.	13	9,70%
TUTELA.	66	49,26%
Total general	134	100,00%

Tabla 21 Ceses de resoluciones

1.7.5 CESES DE ACOGIMIENTOS FAMILIARES

DURACIÓN	AJENA	EXTENSA	TOTAL%	%
GUARDA PARA LA ADOPCIÓN	1		1	3,57%
PERMANENTE		6	6	21,43%
TEMPORAL	8	10	18	64,29%
URGENTE		3	3	10,71%
Total general	9	19	28	100,00%

Tabla 22 Cese acogimiento familiar

1.7.5.1 MOTIVOS DE CESES DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

	AJENA	EXTENSA	TOTAL	%
POR ADOPCIÓN	1		1	3,45%
POR CAMBIO DE MEDIDA		6	6	20,69%
POR CAMBIO GUARDA	1		1	3,45%
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	1		1	3,45%
(en blanco)	6	14	20	68,97%
Total general	9	20	29	100,00%

Tabla 23 Motivos ceses de medida acogimiento

1.8 PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS. PRESERVACIÓN FAMILIAR.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Intervención técnica de apoyo a la familia	Apoyo a las familias para el mantenimiento de los niños y las niñas en su entorno familiar.
Centros de día para menores	Prevención y apoyo a las familias para el mantenimiento de los niños y las niñas en su entorno familiar.
Centros de atención integral diurna.	Apoyo a las familias para el mantenimiento de los niños y las niñas en su entorno familiar.
Programas para mujeres con problemática socio familiar grave	Apoyo y alojamiento temporal a mujeres con problemática socio familiar grave.
Terapia familiar	Intervención profesional en un marco terapéutico para promover el mantenimiento de los niños y las niñas en su entorno familiar.
Puntos de encuentro familiar	Alternativa de intervención temporal, en un lugar idóneo y neutral, desarrollada por equipos técnicos, para el encuentro de los miembros de la familia en crisis.
Atención a la primera infancia 0-3 años	Apoyo a las familias garantizando el derecho a la educación en la primera etapa de la educación infantil.
Intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo	Intervención con adolescentes en situación de riesgo de exclusión social a través de actuaciones de carácter socioeducativo.
Programa de parentalidad positiva	Apoyo a padres y madres en la capacitación para el ejercicio de sus funciones parentales
Programa de reunificación familiar	Intervención con familias para procurar la reincorporación familiar de menores alojados en centros.
Participación infantil	Prevención comunicatoria. Promoción de comunidades niñas sensibles y protectoras de los derechos de la infancia.

1.8.1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA

Prestación: Intervención técnica con personas menores de edad en situación de desprotección y sus familias, para restablecer y facilitar el adecuado ejercicio de las funciones parentales, mejorando las relaciones socio familiares y promoviendo el desarrollo y bienestar de la persona menor de edad.

Objetivo: Mejorar las habilidades parentales de las familias para garantizar el bienestar de las personas menores de edad a su cargo

Destinatarios: Menores en situación de riesgo y sus familias.

Desarrollo: Financia el IAAIIF. Gestión municipal

AMBITO TERRITORIAL	Nº de equipos	Nº de profesionales	Nº de familias	Nº menores	Derivados por IAAIIF
LANGREO	1	4	77	136	76
SIERO	1	2	81	143	41
MIERES	1	3	46	90	53
GIJON	5	11	178	269	59
OVIEDO	2	6	175	305	228
MANCOMUNIDAD CINCO VILLAS, CASTRILLON, CUDILLERO, CORVERA Y GOZÓN	1	3	72	114	52
AVILES	1	4	142	193	101
LAVIANA –ALTO NALÓN	1	2	46	70	15
SAN MARTIN DEL REY AURELIO	1	2	60	89	32
LLANERA, RIOSA, MORCIN, RIBERA DE ARRIBA Y NOREÑA	1	2	56	91	16
EL FRANCO, OCCIDENTE	1	2	26	50	22
GRADO, CANDAMO, SALAS, SANTO ADRIANO, YERNES Y TAMEZA, PROAZA, TEVERGA, QUIROS Y LAS REGUERAS	1	2	35	51	24
TOTAL 1601	17	43	994	1601	719

Tabla 24 Equipo, ubicación territorial, familias y menores atendidos en 2020

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.8.2 CENTROS DE DÍA PARA MENORES

Prestación: Prevención. Servicio de atención diurna a personas menores de edad en situación de riesgo social en horario extraescolar y vacacional.

Objetivo: Apoyar y prevenir situaciones de riesgo de desprotección de personas menores de edad.

Destinatarios: Menores y familias en situación de riesgo.

Desarrollo: Financia el IAAIIF. Gestionados por entidades sin ánimo de lucro

ENTIDAD	TOTAL MENORES ATENDIDOS	%
ASOCIACIÓN EL PATIU. PUMARADA. COLOMBRES	20	5,28 %
ASOCIACIÓN EL PATIU. POSADA de Llanes	30	12,21 %
FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES. AVILES	30	11,22 %
FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES. LANGREO	50	17,49 %
FUNDACIÓN SILOÉ. Gijón (Freire)	20	6,27 %
FUNDACIÓN SILOÉ. Gijón (Makarenko)	20	4,95 %
FUNDACIÓN SILOÉ. SMRA (Albanta)	20	7,26 %
CÁRITAS DIOCESANA DE OVIEDO. COLORES	20	7,59 %
CÁRITAS DIOCESANA DE OVIEDO. EL LLUGARIN	20	14,19 %
ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA. OVIEDO	30	13,53 %
Total general	260	100,00 %

Tabla 25 Centros de día

Debido a la crisis sanitaria y al cese de la actividad presencial se contabilizan las plazas ocupadas en el momento del cierre porque la intervención paso a ser telemática y al reanudarse se hizo al 75 y 50 % de la ocupación.

1.8.3 CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA

Prestación: Atención integral diurna e intervención técnica, para personas menores de edad y sus familias.

Objetivos: Apoyar a las personas menores de edad en riesgo de desprotección en su desarrollo, autonomía y calidad de vida y facilitar la permanencia de las personas menores de edad en riesgo de desprotección en su entorno habitual.

Destinatarios: Personas menores de edad en situación de desprotección y sus familias

Desarrollo: Financia el IAAIIF. Gestionados por entidades sin ánimo de lucro o en centros de acogida públicos.

ENTIDAD	TOTAL Menores atendidos	%
ASOCIACIÓN EL PATIU	9	11,25 %
FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ANGELES. Langreo	19	23,75 %
FUNDACIÓN SILOÉ. Gijón (Medrando)	13	16,25 %
FUNDACIÓN SILOÉ. Gijón (La Tribu)	12	15,00 %
FUNDACIÓN SILOÉ. Mieres (Kiriku)	9	11,25 %
ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA. Oviedo	13	16,25 %
ASOCIACIÓN CULTURAL ABIERTO ASTURIAS	5	6,25 %
Total general	80	100,00 %

Tabla 26 Centros de Atención Integral diurna

Durante el 2020 se produjo baja de atención integral diurna que estaba desarrollándose en el centro público "Colloto", tras cese de medida de declaración de riesgo.

1.8.4 MUJERES CON PROBLEMÁTICA SOCIAL GRAVE

Prestación: Atención Integral. Alojamiento temporal y atención integral a mujeres gestantes y/o con hijos e hijas a su cargo, en situación de riesgo social

Objetivo: Garantizar el bienestar de las personas menores de edad y de sus madres, su seguridad e integridad básicas, eliminando o aminorando los factores que en cada caso están provocando la situación de riesgo o desprotección. Facilitar información, asesoramiento y acompañamiento social adecuado a sus necesidades. Promover las habilidades personales que faciliten el desarrollo de una vida autónoma y la reincorporación social.

Desarrollo: Financia el IAAIIF. Gestionan la Fundación Amaranta y Asociación Albéniz.

ENTIDAD	TOTAL	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS EN 2020
FUNDACIÓN DE SOLIDARIDAD AMARANTA	Total mujeres	8
	Total menores a cargo	8
FUNDACIÓN ALBENZ	Total mujeres	11
	Total menores a cargo	15
FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES MUJERES MENORES DE EDAD EMBARAZADAS	Total mujeres menores de edad	5
	Total menores a cargo	3

Tabla 27 Mujeres con problemática socio familiar grave

1.8.5 PROGRAMA DE TERAPIA FAMILIAR.

Prestación: Intervención técnica.

Objetivo: Resolver conflictos en el ámbito familiar desde un marco terapéutico y de orientación familiar para promover el mantenimiento del menor en su medio familiar y social.

Destinatarios: Menores y familias en situación de riesgo.

Desarrollo: Financia IAAIIF. Gestionan EULEN y Asociación Centro TRAMA.

ÁREAS	Nº FAMILIAS	Nº MENORES
AVILES Y NAVIA	19	31
OVIEDO	39	62
GIJÓN	29	32
Total	87	125

Tabla 28 Equipos de terapia y orientación familiar

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.8.6 PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR

Prestación: Intervención orientada a facilitar encuentros seguros de personas menores de edad con sus familias en situaciones de conflicto o de desprotección.

Objetivo: Mantener la relación de los menores en situación de separación o desprotección con sus progenitores y familia. Garantizar la seguridad de las personas menores de edad durante los encuentros

Destinatarios: hijos e hijas de parejas separadas o divorciadas

Desarrollo: IAAIIF. Gestionan Fundación EDADE, la Asociación Centro TRAMA y CAVASYM.

EDAD	OVIEDO	GIJON	AVILES	ARRIONDAS	NAVIA	Total
0-5	54	113	47	7	7	228
6-11	119	90	60	3	19	291
12-17	60	16	34	4	21	135
TOTAL	233	219	141	14	47	654
NIÑOS	109	109	76	8	27	329
NIÑAS	124	110	65	6	20	325

Tabla 29 Puntos de encuentro familiar

1.8.7 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (0-3 AÑOS)

Prestación: Intervención técnica.

Objetivo: Apoyo a las familias garantizando el derecho a la educación en la primera etapa de la educación infantil y facilitando la conciliación entre vida familiar y laboral.

Destinatarios: Menores de 0 a 3 años.

Desarrollo: Se desarrolla a través de centros de titularidad pública dependientes del IAAIIF.

ESCUELA INFANTIL	LOCALIDAD	Nº MENORES ATENDIDOS		
		niños	niñas	total
E.I. JARDIN DE INFANCIA CANTOS	AVILES	31	34	65
E.I. JARDIN DE INFANCIA PUMARIN	GIJON	29	31	60
E.I. JARDIN DE INFANCIA ROCES	GIJON	23	38	61
E.I. JADIN DE INFANCIA CARISA	OVIEDO	26	28	54
TOTAL		109	131	240

Tabla 30 Centros propios. Atención a la primera infancia.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.8.8 PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES.

Prestación: Intervención Técnica.

Objetivo:

- Intervenir con adolescentes en situación de riesgo de exclusión social a través de actuaciones de carácter socioeducativo.

- Intervención con menores y jóvenes.

Destinatarios: Menores en situación de riesgo social.

Desarrollo: Financia IAAIIF, gestiona Trama

EDAD	Total
9-10	1
10-12	1
12-14	2
15 a 16	21
>16	21
TOTAL	45

NIÑOS	25
NIÑAS	20
TOTAL MENORES ATENDIDOS	45

Tabla 31 Programa apoyo y seguimiento a jóvenes en su medio

EDAD	Total
9	1
10-12	6
12-14	5
15 a 16	2
TOTAL	14

Sexo	Total
NIÑOS	9
NIÑAS	5
TOTAL MENORES ATENDIDOS	14

Tabla 32 Intervención socioeducativa en menores infractores sin responsabilidad penal

1.8.9 PARENTALIDAD POSITIVA

PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA

Prestación: Intervención Técnica. Capacitación parental de padres y madres con hijos e hijas menores de edad.

Objetivo: Prevención.

Destinatarios: Abierto a todos los padres y madres con hijos e hijas menores de edad.

Desarrollo: Promueve el IAAIL, se desarrolla a través de los servicios sociales municipales, con el apoyo de los Equipos Territoriales de Área y los EITAF.

Debido a la crisis sanitaria el programa no se desarrolló dado que su metodología grupal es incompatible con las recomendaciones sanitarias.

1.8.10 PARTICIPACIÓN INFANTIL

1.500 niños y niñas

Tabla 33 Participación infantil

1.8.11 CUADRO RESUMEN DEL TOTAL DE MENORES QUE SE BENEFICIAN DEL APOYO A LAS FAMILIAS

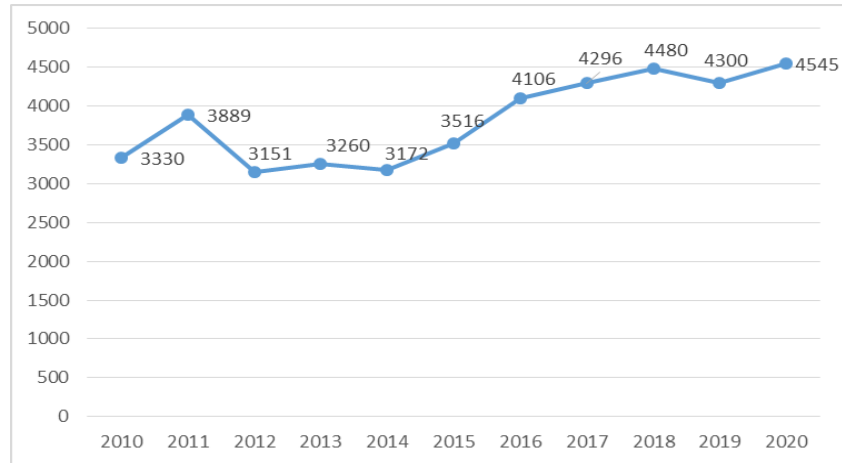
PROGRAMAS	TOTAL MENORES
PROGRAMA DE INTERVENCION TECNICA DE APOYO A LA FAMILIA	1601
CENTRO DE DIA	260
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA	80
MUJERES CON PROBLEMÁTICA SOCIAL GRAVE	26
PROGRAMA DE TERAPIA Y ORIENTACIÓN FAMILIAR	125
PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR	654
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	240
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES	59
PARENTALIDAD POSITIVA	0
PARTICIPACIÓN INFANTIL	1500
TOTAL	4545

Tabla 34 Cuadro resumen de los programas de prevención y apoyo

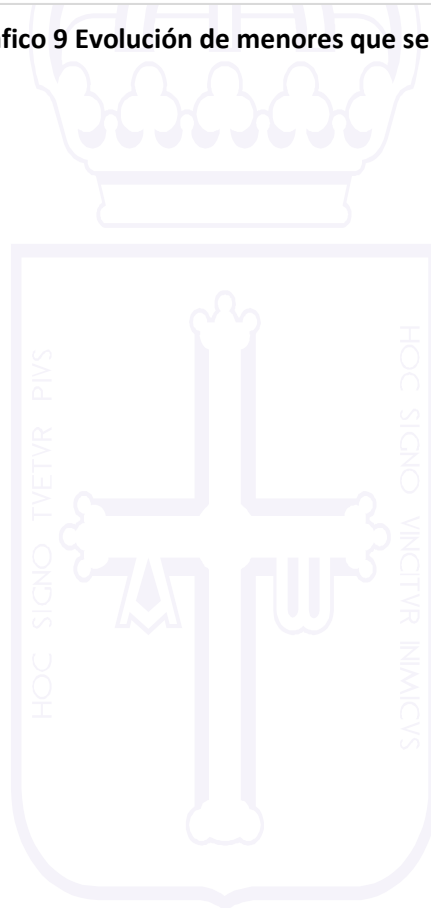
1.8.12 PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS

Se realizó un proyecto de sensibilización de la promoción de la igualdad de género en la infancia y adolescencia con la participación de niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial. Dentro del 5º objetivo del desarrollo sostenible “igualdad de género” del programa

1.8.13 EVOLUCIÓN DE MENORES QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS



Ilustración/gráfico 9 Evolución de menores que se benefician de programas 2010-2020



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

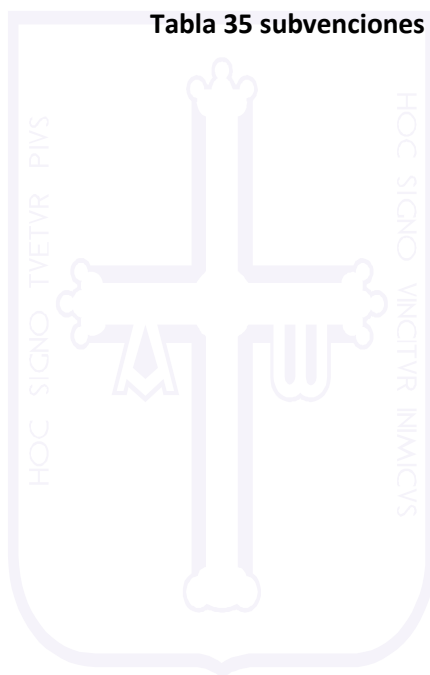
CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.9 SUBVENCIONES Y AYUDAS ECONÓMICAS

SUBVENCIONES Y AYUDAS ECONOMICAS 2020	
Subvenciones a instituciones colaboradoras de integración familiar y a entidades sin ánimo de lucro para programas preventivos y de preservación familiar dirigidos a la infancia y a las familias	700.450 €
Ayudas económicas a familias en situación de pobreza con hijos menores de edad a cargo	2.295.300 €
Ayudas individuales para el apoyo al acogimiento familiar de menores familia extensa	745.646 €
Ayudas individuales para el apoyo al acogimiento familiar de menores familia ajena	207.543 €
Programa específico destinado a garantizar el derecho básico de alimentación a niños y niñas en situación de vulnerabilidad afectados por el cierre de centros educativos por el covid-19	819.447,75 €
TOTAL	4.768.387 €

Tabla 35 subvenciones y ayudas



1.10 PROGRAMA DE ATENCIÓN INMEDIATA

En el siguiente apartado se analizan los ingresos de los menores en el Programa de Atención inmediata durante el 2020. Estos ingresos se corresponden:

- Con la aplicación de medida que implica acogimiento residencial por guarda voluntaria o tutela, como paso previo al recurso de acogida
- Con medida de declaración de riesgo o expediente en instrucción, por causa sobrevenida que obliga a separar al niño de su familia
- Con medida de acogimiento familiar e imposibilidad de los adultos acogedores para continuar haciéndose cargo del menor
- Con expediente archivado que se reabre por causa grave, con frecuencia adolescentes con un comportamiento difícilmente controlable por los adultos responsables. Esta circunstancia está presente en muchos de los casos de cese de acogimiento familiar.

EXPEDIENTES	TOTAL CASOS	%
CASOS NUEVOS	43	38,74%
CASOS CON EXPEDIENTE PREVIO	68	61,26%
Total general	111	100,00%

Tabla 36 Casos de Atención inmediata

De los 111 ingresos, prácticamente el 60 % corresponde a casos con en los que el menor de referencia ya tenía un expediente abierto previamente en el IAAIIF.

La mayor parte de los ingresos en el Programa de Atención Inmediata se lleva a cabo a través del Centro “Los Pilares” de Oviedo.

TIPO DEMANDA	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA	59	53,15%
GUARDA VOLUNTARIA	2	1,80%
TUTELA	50	45,05%
Total general	111	100,00%

Tabla 37 Ingreso en Atención inmediata

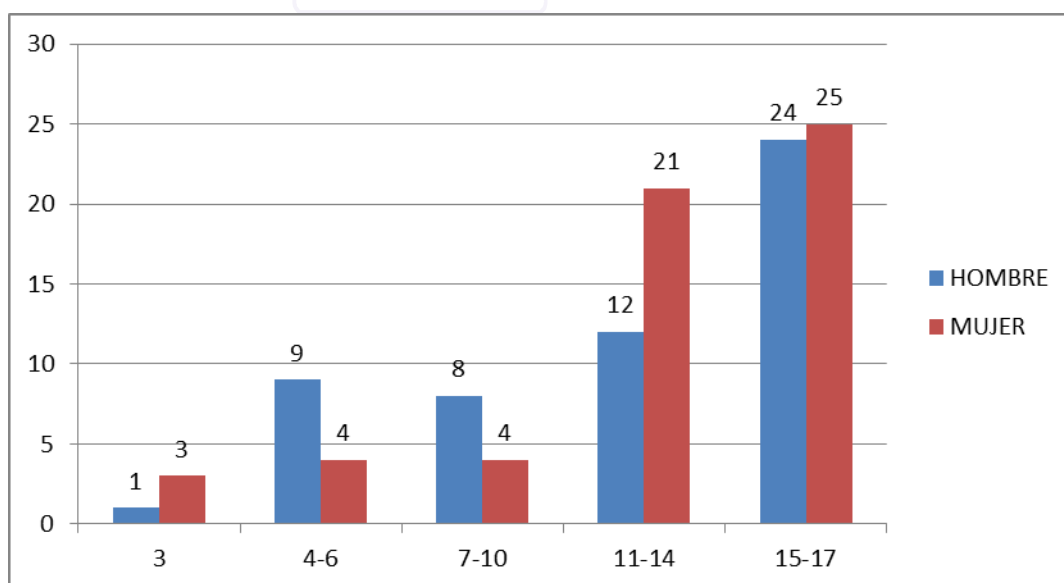
De los 111 ingresos, 59 de esos menores ingresan en atención inmediata. Del resto (2 guarda voluntaria y 50 con declaración de desamparo y tutela) entran con medida acordada de acogimiento residencial y como paso previo a su incorporación al centro definitivo.

1.10.1 MENORES EN ATENCIÓN INMEDIATA (CENTRO “LOS PILARES”) DURANTE 2020 POR EDAD Y SEXO

EDAD INGRESO	HOMBRE	MUJER	Total	%
3	1	3	4	3,60%
4-6	9	4	13	11,71%
7-10	8	4	12	10,81%
11-14	12	21	33	29,73%
15-17	24	25	49	44,14%
Total general	54	57	111	100,00%

Tabla 38 Atención inmediata por SEXO EDAD

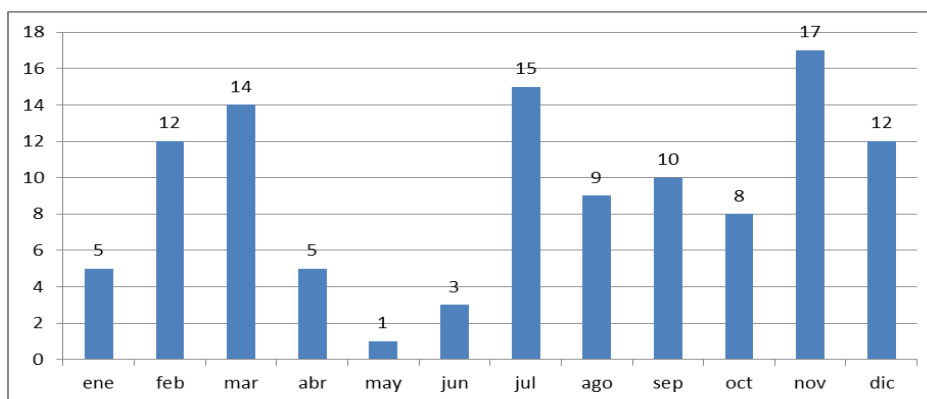
El grupo de edad 11-17 concentra el 70 % de los casos de atención inmediata y los de 15 a 17 años llegan casi al 50%. Se observa una prevalencia del sexo hombre a mujer en el tramo de 4-10 años y una prevalencia de sexo mujer en el tramo de 11-17 años. Especialmente significativa la prevalencia del sexo femenino en el tramo de 11-14 años.



Ilustración/gráfico 10 Atención inmediata Análisis por EDAD SEXO

1.10.2 ANÁLISIS DEL NÚMERO DE INGRESOS POR MES Y AÑO

A continuación se relacionan los ingresos mensuales de menores en Atención Inmediata. Es evidente el impacto de la crisis sanitaria en los ingresos en atención inmediata en los meses de confinamiento.



Ilustración/gráfico 11 Nº de ingresos por mes

1.10.3 MENORES EN ATENCIÓN INMEDIATA POR NACIONALIDAD

En la siguiente tabla se recogen datos sobre la nacionalidad de los menores que han ingresado en el Programa de Atención Inmediata del CAM “Los Pilares”. El 70 % aproximadamente se corresponde con menores de nacionalidad española, registrándose otras muchas nacionalidades, pero muy poco representadas.

NACIONALIDAD	TOTAL	%
COLOMBIA	1	0,90%
ESPAÑA	75	67,57%
MOLDOVA	1	0,90%
PARAGUAY	1	0,90%
REINO UNIDO	1	0,90%
RUMANIA	1	0,90%
RUSIA	1	0,90%
SIRIA	1	0,90%
UCRANIA	1	0,90%
(en blanco)	28	25,23%
Total general	111	100,00%

Tabla 39 Menores en Atención Inmediata por Nacionalidad

1.10.4 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL MENOR

De todos los ingresos en el Programa de Atención inmediata, tras la valoración de la situación del menor no se ha adoptado medida con 29 de ellos, acordando su reunificación familiar o bien en el momento del análisis estaban pendientes de acordar medida. Para la mayoría que retornan a su casa sin medida de protección, se moviliza recursos de apoyo familiar. Sobre 8 menores se ha adoptado la medida de guarda. Con la mayor parte de los menores que acceden al Programa de Atención Inmediata se adopta una medida de tutela.

MEDIDA	TOTAL	%
SIN MEDIDA	29	26,13%
GUARDA	8	7,21%
TUTELA	74	66,67%
Total general	111	100,00%

Tabla 40 Análisis de las medidas adoptadas tras valoración

1.10.5 SIN FECHA DE BAJA EN ATENCIÓN INMEDIATA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

SITUACIÓN DE EXPEDIENTES SIN BAJA DEL RECURSO	Total	%
SIN MEDIDA	7	38,94%
CON MEDIDA	11	61,06%
Total general	18	100,00%

Tabla 41 Análisis de menores sin fecha de baja del recurso

Se trata de menores que se encuentran en proceso de valoración, pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2020, pendientes de asignación de centro o bien por ausencias prolongadas sin autorización inferiores a 6 meses.

1.11 ACTUACIONES PROTECTORAS MEDIANTE ALTERNATIVAS DE CONVIVENCIA FAMILIAR

1.11.1 OFRECIMIENTOS DE ACOGIMIENTOS FAMILIARES a 31 12 2020

Durante 2020 se han recibido 33 solicitudes de acogimiento en familia extensa y 40 solicitudes en familia ajena.

OFRECIMIENTOS	EXTENSA
FAMILIA EXTENSA / ALLEGADOS	40
FAMILIA AJENA	33
TOTAL	76

Tabla 42 Solicitudes de acogimiento familiar

VALORACIÓN	EXTENSA	AJENA
VALORACIÓN IDONEAS	19	6
VALORACIÓN NO IDÓNEAS	12	0
EN PROCESO	9	27
TOTAL	40	33

Tabla 43 Valoraciones de idoneidad para acogimiento familiar

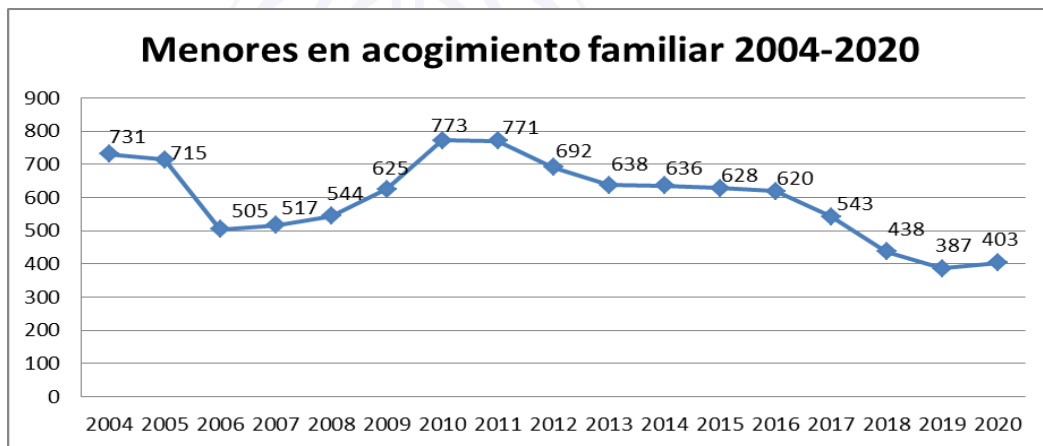
El volumen de demanda en acogimiento en familia ajena entra en el último trimestre por efecto de la campaña de captación puesta en marcha en septiembre y son procesos pendientes de finalización.

Las constituciones de acogimientos familiares (ordinarias y urgentes) como los ceses de acogimiento familiar se pueden consultar en el apartado 1.7 análisis de las resoluciones acordadas en 2020 (pág. 23)

1.11.2 ACOGIMIENTOS FAMILIARES ACTIVOS A 31/12/2020. EVOLUCIÓN.

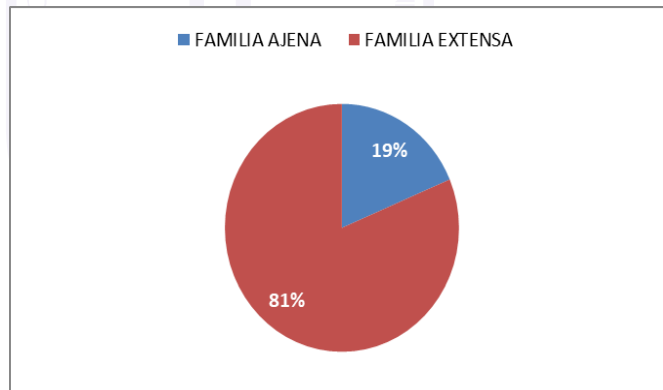
DURACIÓN	AJENA	EXTENSA	Total	%
URGENTE	1	7	8	1,99%
TEMPORAL	24	50	74	18,36%
PERMANENTE	20	271	291	72,21%
GUARDA PARA LA ADOPCIÓN	30		30	7,44%
Total general	75	328	403	100,00%

Tabla 44 Acogimientos activos a finales de 2020



Ilustración/gráfico 12 Evolución de los menores en acogimiento familiar

Se observa un aumento del número de menores en acogimiento familiar con respecto al ejercicio anterior. En este año se ha incrementado el número de acogimientos en ajena y menores en delegación de guarda para la adopción observando efectividad en la campaña de captación.



1.11.3 PROGRAMA DE ACOGIMIENTO TEMPORAL

Este programa tiene como finalidad el desarrollo del acogimiento temporal de menores en situación de desprotección, en tanto se resuelve la problemática de sus familias o se tiene que optar por la adopción cuando el retorno con su familia se considera inviable. Este tipo de acogimiento en ningún caso puede tener una duración superior a dos años. Se trata del programa denominado "Familias canguro".

Atiende prioritariamente a menores con edades comprendidas entre 0 y 6 años.

En algunos casos los menores pueden presentar necesidades especiales de atención.

PROGRAMA DE ACOGIMIENTO TEMPORAL	TOTALES
Reciben una primera información	253 personas
Reciben información presencial	125 personas
Valoraciones de idoneidad de familias realizadas	4 valoraciones
Personas participantes en cursos de formación	10 personas
Familias incorporadas al programa en 2020	2 familias
Niños y niñas incorporados e incorporadas al programa en 2020	15 niños y niñas
Niños y niñas acogidos y acogidas en familia activos	15 niños y niñas en familias
Niños y niñas acogidos y acogidas en el año	26 niños y niñas en familias
Interrupciones de acogimientos	0
Finalización con éxito: adopción o mayoría de edad	11
Familias en espera activas	3 familias

Tabla 45 Programa de acogimiento temporal

DATOS SOBRE FAMILIAS	TOTAL
Nº familias participantes en el programa	20
Nº familias formadas	5
Nº familias seleccionadas	2
Nº de personas que reciben información sobre el programa de acogimiento	253

Tabla 46 Análisis familias Canguro

Durante el presente año, se aprecia la intensidad en las peticiones de información debido al efecto de la campaña de captación realizada por la consejería. Se reciben muchas peticiones de información de personas interesadas en el acogimiento, y se va produciendo una progresiva incorporación de familias al programa, que se encuentran en diferentes fases del proceso de incorporación al acogimiento.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

DATOS SOBRE MENORES	EDADES			SEXO		NACIONALIDAD		GRUPOS HERMANOS	
	Total	0-3	4-7	+7	M	V	Nac.		Ext.
Nº acogimientos constituidos en 2020	15	14	1	0	3	12	13	2	0
Nº acogimientos activos a 31-12-2020	15	11	2	2	3	12	13	2	0
Nº acogimientos finalizados	11	8	2	1	4	7	10	1	0

Tabla 47 Análisis menores en Familias canguro

CAUSAS DEL CESE DE ACOGIMIENTO	TOTAL
Incorporación a familia biológica	2
Incorporación a familia adoptiva	8
Paso a otro acogimiento	1
Alojamiento en centro	0

Tabla 48 Motivos ceses en Familias canguro

Se mantiene el número de menores acogidos con respecto al año anterior, que aún resulta insuficiente para dar cobertura a las necesidades de atención de los menores que llegan al sistema de protección, con una perspectiva de aumento si se incorporan las familias que están actualmente en el proceso y se encuentran en seguimiento.

ACTUACIONES	TOTAL
Seguimientos telefónicos familias acogedoras	1.140
Seguimientos vía mail familias acogedoras	727
Seguimiento presencial familias acogedoras	167
Seguimiento presencial menor	44
Visitas domiciliarias de seguimiento	13
Gestiones sociales y Acompañamientos médicos	62
Intervenciones psicológicas	39
Visitas con familia biológica	170

Tabla 49 seguimientos familias acogedoras

1.11.3.1 PROGRAMA DE ACOGIMIENTO PERMANENTE: SE BUSCAN ABRAZOS.

Este programa tiene como finalidad el acogimiento con carácter permanente de menores con edades comprendidas entre 0 y 16 años, en situación de desprotección y para los que no han resultado viables otras alternativas familiares.

En algunos casos, los y las menores podrán presentar necesidades especiales de atención.

Por necesidades especiales, se entienden las siguientes situaciones:

- ✓ Ser mayores de 6 años.
- ✓ Ser un grupo de hermanos.
- ✓ Pertener a minorías étnico-culturales.
- ✓ Padecer alguna enfermedad.
- ✓ Tener discapacidad física, psíquica o sensorial.
- ✓ Presentar otras características distintas a las anteriores, que puedan condicionar igualmente el acogimiento.

El programa de acogimiento permanente se denomina “Se buscan abrazos”.

DATOS SOBRE FAMILIAS	TOTAL ACOGIMIENTO PERMANENTE
Informativas telefónicas o email	282 personas
Informativas presenciales	29 familias
Familias admitidas en el programa	7
Familias valoradas	2
Nº familias formadas	4

Tabla 50 Análisis familias acogimiento permanente

Existe una notable diferencia entre el número de las informaciones que se proporcionan a personas interesadas y el número final de familias que se incorporan a este programa. No resulta fácil encontrar familias dispuestas a ocuparse de un menor de forma permanente y es una constante que la incorporación de nuevas familias sea en un número reducido cada año.

Es relevante la especial presencia de mujeres en las solicitudes de información por vía telefónica, son 273 familias informadas, que corresponden a 282 personas (232 mujeres y 50 hombres). En las informativas presenciales, pese a que la proporcionalidad entre mujeres y hombres es más equilibrada, (42 mujeres y 21 hombres en 2020), sigue siendo notablemente superior la presencia de mujeres en este tipo de informativa. De estos datos se abstrae que son habitualmente las mujeres quienes realizan los primeros contactos con el programa para recabar información.

Otro punto relevante que se destaca de este año 2020 ha sido la realización en distintos momentos del año de sesiones informativas por vías telemáticas como alternativa a las sesiones presenciales, a causa de la crisis sanitaria. La realización de estas sesiones telemáticas ha tenido una muy buena acogida y valoración tanto por las familias como por los equipos técnicos. Este medio ha demostrado ser efectivo tanto en el formato individual como grupal.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

FASE DE SEGUIMIENTO Y APOYO DEL ACOGIMIENTO						
	Niños	Niñas	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	FAMILIAS
Casos en seguimiento durante 2020	11	5	16	9	15	14
Acogimientos interrumpidos	0	0	0	0	0	0
Informes seguimiento y extraord. presentados	Se presentó 71 informes					
Entrevistas de seguimiento mantenidas	321 entrevistas mantenidas para el seguimiento					
Reuniones de coordinación con otros recursos	37 reuniones de coordinación					

Tabla 51 Seguimiento

ACTIVIDAD NIÑOS DEL PROGRAMA	ACOG. PERMAN
Niños y niñas en espera a 01/01/2020	10
Niños y niñas incorporados al programa en 2020	1
Niños y niñas acogidos	16
Niños y niñas en espera a 31/12/2020	11

Tabla 52 Análisis menores en acogimiento permanente

El disponer de pocas familias supone que se produzcan menos acogimientos de los necesarios y no siempre contamos con las familias que puedan responder a las necesidades de los menores que esperan ser acogidos, en su mayoría niños mayores de seis años y con otras problemáticas asociadas, pertenecientes al grupo de necesidades especiales de atención.

Cese de acogimiento/guarda	Total acogimiento permanente
Por mayoría de edad	2
Por fracaso de la medida	0
Total	2

Tabla 53 Motivo de cese en acogimiento permanente

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

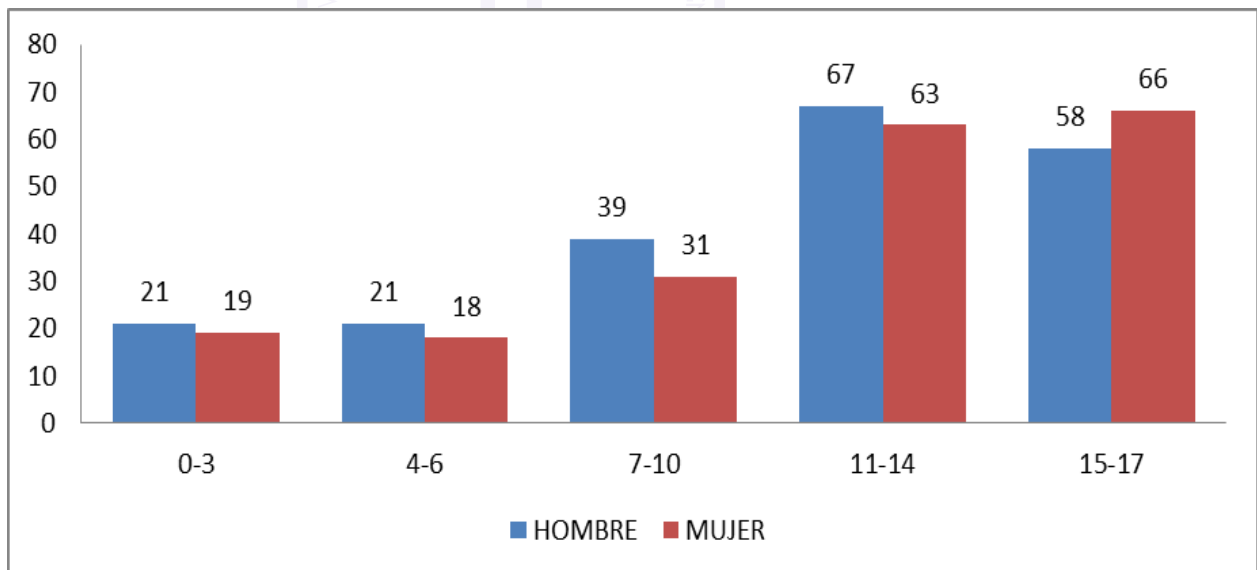
1.11.4 TABLA DESCRIPTIVA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR SEGÚN EDAD Y SEXO.

EDAD		HOMBRE	MUJER	Total
0-3		21	19	40
4-6		21	18	39
7-11		39	31	70
11-14		67	63	130
15-17		58	66	124
Total		206	197	403
Nacionalidad	Nacional	23	22	45
	Extranjero	183	175	358
	MENA	0	0	0
Familia	Ajena	42	33	75
	Extensa	164	164	328

Tabla 54 tabla descriptiva de acogimiento familiar

El mayor número de acogimientos se da en menores de más de siete años, y en un porcentaje similar entre niños y niñas, que en su mayoría se encuentran acogidos en su propia familia extensa.

En su mayoría son nacionales españoles, con un número escaso de menores extranjeros acogidos.



Ilustración/gráfico 13 Menores en acogimiento familiar por tramos de edad Y SEXO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.12 ACOGIMIENTO RESIDENCIAL

1.12.1 DATOS GENERALES

DATOS A LO LARGO DEL AÑO	TOAL
Nº total de menores en centros de protección de menores durante 2020	684
Nº total de mayores de edad en centros de protección y programas de transición a la vida adulta durante el 2020	157
Nº total de menores y mayores de edad durante 2020	841

Nº total de menores en acogimiento residencial a 31-12-2020	356
Nº total de mayores de edad en acogimiento residencial a 31-12-2020	87
Nº total de menores y mayores de edad en acogimiento residencial a 31-12-2020	443

Tabla 55 Datos generales de acogimiento residencial

1.12.2 MOTIVO INGRESO CENTRO

ACOGIMIENTO RESIDENCIAL	Nº de altas durante 2020
Como consecuencia de la Tutela "ex lege"	126
A solicitud de los titulares de la patria potestad (Guarda)	6
Por otras causas: Guarda Provisional	13
Total altas durante todo el año	145

Tabla 56 Motivo ingreso

1.12.3 MOTIVO BAJA EN CENTROS

ACOGIMIENTOS RESIDENCIAL	Bajas durante el año 2020
Por reincorporación del menor a su familia	39
Por mayoría de edad a petición del interesado	46
Por acogimiento en familia ajena (incluye F. CANGURO)	15
Por acogimiento en familia extensa	1
Por otras causas: <ul style="list-style-type: none">• Cese de medida por ausencia prolongada• Cumplimiento de objetivos en el programa de transición de la vida adulta• Traslado a otra comunidad	29 7 1
Total bajas durante todo el año	138

Tabla 57 Motivo baja

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.12.4 CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA

Centro	Localidad	Tipo plaza (Programa)	Nº de Plazas	Menores Alojados en 2020	Menores Alojados a 31-12-2020	Mayores de edad alojados en 2020	Mayores de edad alojados a 31-12-2020
Materno Infantil	Oviedo	Programa 0-3 años	50	38	11	0	0
“El Campillín”	Oviedo	Programa General	21	32	18	2	0
“Los Pilares”	Oviedo	Programa Atención Inmediata y Media estancia	12	130	18	0	0
		Preparación para la Vida Independiente	8	9	4	8	5
Colloto	Oviedo	Programa General	23	27	18	2	1
“Villa Paz”	Gijón	Programa General	24	27	21	0	0
“Villa Alegre”	Avilés	Programa general de 3 a 11 años	18	20	18	0	0
El Humedal	Gijón	Programa General	16	18	16	2	0
Miraflores	Noreña	Centro Específico para menores con problemas de conducta	10	17	7	0	0
TOTAL en centros PÚBLICOS			182	318	131	14	6

Tabla 58 Menores en centros de titularidad pública

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.12.5 CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA-CONCERTADOS

1.12.5.1 PROGRAMAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA MENORES DE EDAD

Centro	Localidad	Tipo plaza (Programa)	Nº de Plazas	Menores Alojados en 2020	Menores Alojados a 31-12-2020	Total Mayores Alojados en 2020	Mayores Alojados a 31-12-2020
Isabel de Larrañaga	Gijón	Programa General	36	40	28	1	0
		Preparación para la Vida independiente	14	10	9	2	1
Fundación Hogar de San José	Gijón	Programa General (Hogar y Alpamayo)	38	61	35	3	0
		Preparación para la Vida independiente (Sema)	8	15	5	2	0
Fundación Cruz de los Ángeles	Oviedo Gijón Avilés	Programa General(cuatro Unidades familiares)	45	55	41	3	0
		Programa de Necesidades Especiales (2 unidades)	17	22	18	1	0
		Programa de Socialización (2 unidades)	35	77	34	2	0
TOTAL en centros COLABORADORES			193	280	170	14	1

Tabla 59 Menores en centros de titularidad privada

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.12.5.2 PROGRAMAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS

Centro	Localidad	Tipo plaza (Programa)	Nº de Plazas	Menores Alojados en 2020	Menores Alojados a 31-12-2020	Mayores Alojados En 2020	Mayores Alojados a 31-12-2020
UteTresMenas	Oviedo (Loriana)	Atención Inmediata	34	43	11	13	6
UteTresMenas	Oviedo (Darna)	Preparación para la Vida Independiente MENAS	7	7	2	7	5
UteTresMenas	Oviedo (Villa Luz)	Preparación para la Vida Independiente MENAS	18	18	10	13	7
ACCEM I	Gijón	Preparación para la Vida Independiente	8	7	6	5	2
ACCEM II	Gijón	Preparación para la Vida independiente MENAS	8	12	5	5	2
DIAGRAMA	Avilés (Villa Ana)	Preparación para la Vida independiente MENAS	16	15	32	15	10
TOTAL			91	102	41	58	32

Tabla 60 centros menores extranjeros no acompañados

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.12.5.3 PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA PARA MAYORES DE EDAD

Centro	Localidad	Tipo plaza (Programa)	Nº de Plazas	Total Mayores Alojados en 2020	Mayores Alojados a 31-12-2020
UTETRESMENAS (Villa Mar)	Gijón	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA	16	22	15
UTETRESITACA (Ítaca)	Toda la CCAA	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA	30	41	30
TOTAL			46	63	45

Tabla 61 Centros MENA

1.12.5.4 OTROS CENTROS

Centro	Localidad	Tipo plaza (Programa)	Nº de Plazas	Menores Alojados en 2020	Menores Alojados a 31-12-2020	Mayores Alojados en 2020	Mayores Alojados a 31-12-2020
SOGRANDIO	-----	Centro de Menores Infractores Cumplimiento de medidas impuestas por el Juzgado de menores en aplicación de la Ley 5/2000, a menores tutelados	-----	24	14	7	2
DON ORIONE	Posada de Llanes	Necesidades educativas especiales		2	0	1	1
O'BELEN				1	0	0	0
TOTAL				27	14	8	3

Tabla 62 Otros Centros

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.12.6 CUADRO RESUMEN POR TITULARIDAD DEL CENTRO O PROGRAMA

CENTRO		Total menores en 2020	Menores a 31-12-2020	Total mayores en 2020	Mayores a 31-12-2020
PÚBLICOS		318	131	14	6
PRIVADOS CONCERTADOS	Menores	231	170	14	1
	Menores extranjeros no acompañados	107	41	58	32
	Transición a la vida adulta	0	0	63	45
OTROS CENTROS		27	14	8	3
TOTAL		684	356	157	87

Tabla 63 Cuadro resumen por Titularidad

1.12.7 NACIONALIDAD DE LOS MENORES Y MAYORES ALOJADOS EN CENTROS

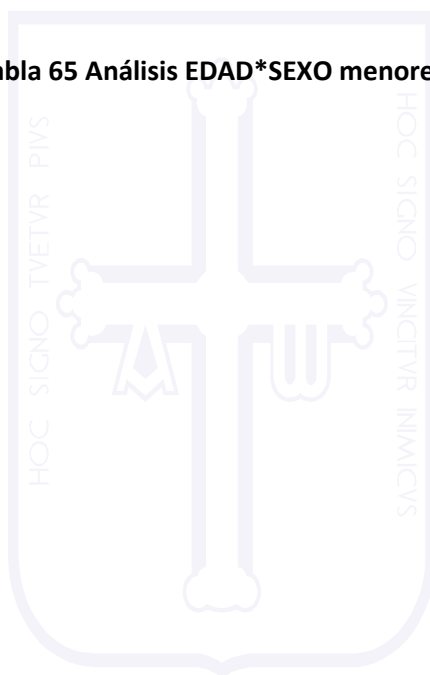
Nacionalidad	Menores a 31-12-2020		Mayores a 31-12-2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Boliviana	1	1	0	0
Brasileña	1	2	1	0
China	0	1	0	0
colombiana	0	1	0	0
Dominicana	1	0	0	0
Española	160	134	10	14
francesa	1	0	0	0
Guineana	0	0	1	0
Gambiana	1	0	0	0
Marroquí	42	0	51	3
moldava	1	0	0	0
Pakistaní	1	0	1	0
Paraguaya	1	0	0	0
Rumana	1	2	1	3
Senegalesa	1	0	1	0
Ucrania	0	1	0	0
venezolana	1	1	1	0
	213	143	67	20
TOTAL	356		87	

Tabla 64 Nacionalidad de menores en acogimiento residencial

1.12.8 ACOGIDOS EN CENTROS SEGÚN EDAD Y SEXO

EDAD	alojados con tutela		alojados con guarda		En valoración	
	V	M	V	M	V	M
0-3	8	13	0	0		
4-6	15	16	0	0		3
7-10	33	18	0	0		
11-14	43	47	0	1	1	4
15-17	84	54	8	2	3	3
18 y más	64	18	2	3		
TOTAL PARCIAL	247	166	10	6	4	10
TOTAL	413		16		14	

Tabla 65 Análisis EDAD*SEXO menores y mayores en centros



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.12.9 CENTRO COVID

A continuación se recogen en diferentes tablas, variables asociadas a los menores que fueron acogidos en un centro específico, derivado de incapacidad de los cuidadores de ejercer su guarda por infección COVID.

ALTA / INICIO	Total
mar	2
abr	2
may	7
jun	7
Total general	18

BAJA / FIN	Total
abr	4
may	5
jun	9
Total general	18

EDAD	HOMBRE	MUJER	Total general
6		1	1
7	1		1
8	1		1
10	1		1
13	1	1	2
15	3	3	6
16	3	1	4
17	1	1	2
Total general	11	7	18

MUNIC DOM DESC	Total
AVILES	1
CANGAS DE ONIS	1
CORVERA DE ASTURIAS	2
GIJON	4
LANGREO	1
LLANES	1
OVIEDO	5
PRAVIA	1
SAN TIRSO DE ABRES	2
Total general	18

Tabla 66 Tablas de ingreso en CENTRO COVID

1.12.10 PROGRAMA DE ACOGIMIENTO TEMPORAL DE MENORES ALOJADOS EN CENTROS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN FINES DE SEMANA Y VACACIONES.

Familias que ofrecen una alternativa socio familiar de carácter temporal a menores con medida de Acogimiento residencial

2020	Nº
Familias	18
Menores	23

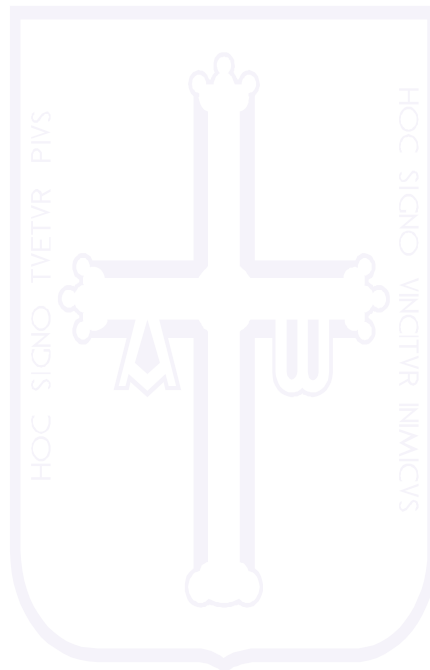
Tabla 67 Acogimiento temporal de menores acogidos en centros

1.12.11 PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE LA FAMPA (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES DEL PRINCIPADO DE ASURIAS) “VAMOS DE PASEO”.

Centro Materno Infantil de Oviedo

Número de Menores que el año 2020 realizaron salidas con voluntarios o voluntarias: 15

“Vamos de paseo” es un Programa de voluntariado intergeneracional, mediante el que personas mayores comparten su tiempo libre con menores para realizar actividades de ocio y tiempo libre que favorezcan su socialización.



1.13 ADOPCIÓN

1.13.1 PROGRAMA ADOPCIONES ESPECIALES: SE BUSCAN ABRAZOS.

El objetivo central del programa consiste en la captación, preparación, acompañamiento y apoyo a las familias dispuestas a adoptar menores acogidos, principalmente en centros de alojamiento que, debido a sus peculiaridades concretas, tienen más dificultades para ejercer su derecho a vivir en una familia.

DATOS SOBRE FAMILIAS	TOTAL ADOPCIÓN
Informativas telefónicas o email	273
Informativas presenciales	29
Familias admisión en el programa	18
Familias valoradas	9
Nº familias formadas	26

Tabla 68 Análisis familias adopciones especiales

Las informativas telefónicas se producen en el marco de la campaña institucional de acogimiento

ACTIVIDAD NIÑOS DEL PROGRAMA	ADOPCION
Niños y niñas en espera a 01/01/2020	21
Niños y niñas incorporados al programa en 2020	13
Niños y niñas acogidos/en guarda para adopción	13
Niños y niñas en espera a 31/12/2020	19

Tabla 69 Análisis menores en adopciones especiales

Algunos menores presentan dificultades especiales que hacen más complejo encontrar familia para su adopción.

Cese de acogimiento/guarda	Total adopción
Por constitución de adopción	11
Por fallecimiento	0
Total	11

Tabla 70 Motivos ceses en adopción especial

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

ACOPLAMIENTOS. AÑO 2020						
	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL FAMILIAS
Convivencias iniciadas	8	5	13	10	10	10
Planes de Acoplamiento	Se presentaron 13 planes de acoplamiento					
Encuentros realizados	Se programaron 91 encuentros					
Informes de acoplamiento	Se presentaron 14 informes de acoplamiento					
Plan de seguimiento	Se presentaron 13 planes de seguimiento					
Cese de la medida	1 niña en 1 familia (1H, 1M)					

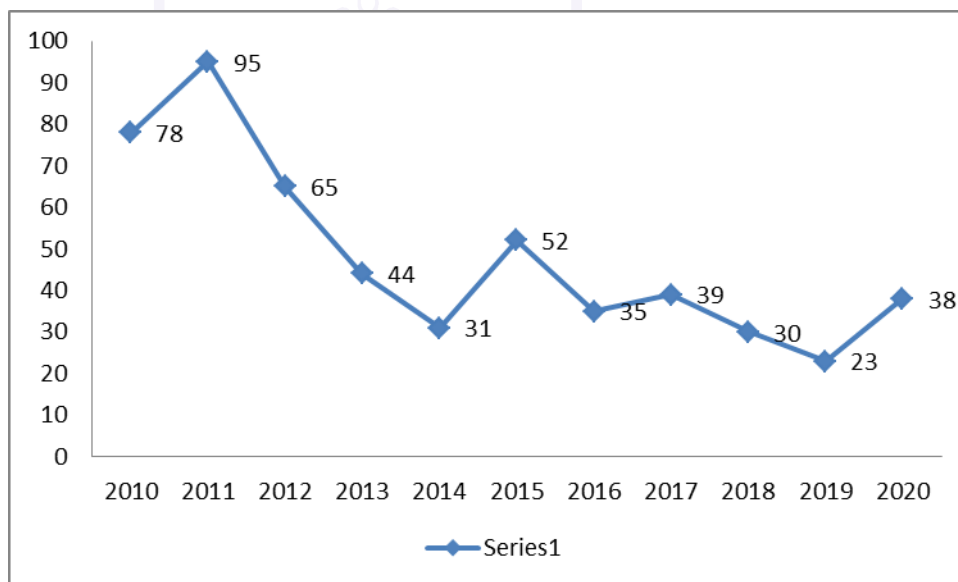
Tabla 71 seguimiento adopción especial

1.13.2 ADOPCIÓN NACIONAL

Solicitudes de valoración de idoneidad de los demandantes registradas en la Entidad Pública

ADOPCIÓN NACIONAL	SOLICITUDES PRESENTADAS EN 2020
TOTAL	38

Tabla 72 Solicitudes de Adopción Nacional



Ilustración/gráfico 14 Solicitudes de valoración de idoneidad Adopción Nacional 2010-2020

Se produce un aumento de la presentación de solicitudes que puede relacionarse con la dificultad para acudir a la adopción internacional en la actualidad, debido a la pandemia.

1.13.1 CERTIFICADOS DE IDONEIDAD

Certificados de idoneidad emitidos por la entidad pública durante el año 2020

	IDÓNEOS	NO IDÓNEOS	TOTAL
Valoraciones de idoneidad	29	0	29
Certificados de idoneidad	11	0	11

Tabla 73 Certificados de Idoneidad

Se emite un número similar de certificados de idoneidad que en años anteriores.

1.13.2 FAMILIAS IDONEAS PENDIENTES DE ASIGNACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TOTAL
45

Tabla 74 Familias idóneas pendientes de asignación

Este dato corresponde a las familias que se encuentran en espera de asignación y que ya tienen su certificado de idoneidad.

1.13.3 PROPUESTAS DE ADOPCIÓN

PROPUESTAS DE ADOPCIÓN PRESENTADAS AL JUZGADO EN 2020 POR EL IAAIIF	PROPUESTAS DE ADOPCIÓN CONFIRMADAS POR EL JUZGADO DURANTE EL 2020 MEDIANTE AUTO JUDICIAL	PENDIENTES DE AUTO JUDICIAL
15	10	5

Tabla 75 Propuestas de adopción

Son menores que se encuentran en guarda para adopción con sus familias adoptantes y que pueden haber salido con esa medida en este o en años anteriores y se ha resuelto su adopción judicialmente durante 2020.

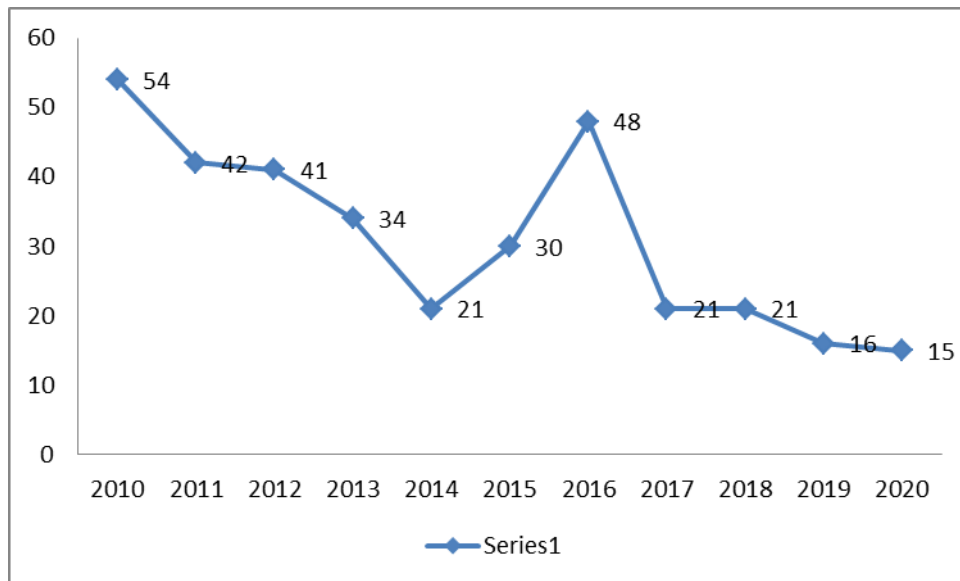
Ninguno de los autos de adopción recibidos en 2020, correspondían con menores que presentaban algún tipo de discapacidad.

Cuando el menor comienza la convivencia con su familia adoptiva, lo hace con la medida de delegación de guarda para la adopción. Las propuestas se presentan al juzgado una vez transcurridos los plazos de seguimiento de la medida. Los autos judiciales se emiten en plazos distintos y relacionados con la duración de su procedimiento, que puede contener recursos presentados por la familia biológica y alargarse, por ello pueden corresponder a propuestas de otros años. Así durante 2020 se presentaron 15 propuestas de adopción quedando 5 expedientes pendientes de confirmación judicial a finales de 2020.

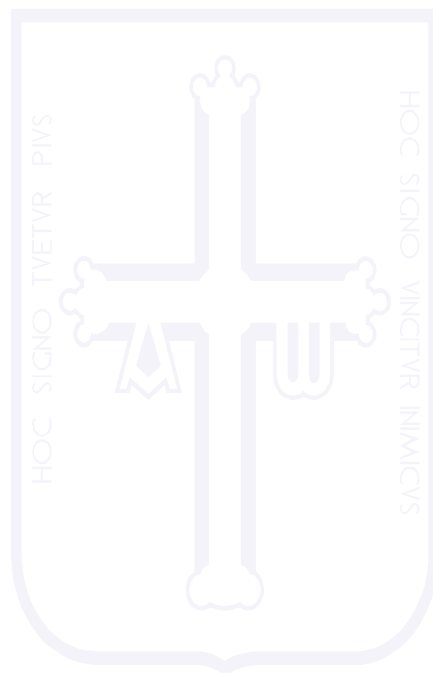
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS



Ilustración/gráfico 15 Autos judiciales recibidos por los que se constituye adopción 2004-2020



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.13.4 PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE MENORES

No se han producido rupturas de adopciones en el año 2020.

PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE MENORES	Nº
Nº niños/as en el programa durante 2020	54
Nº niños/as que son acogidos con finalidad adoptiva	24

Tabla 76 Programa adopción de menores

FASE DE SEGUIMIENTO Y APOYO DE LA GUARDA CON FINES ADOPTIVOS						
	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	FAMILIAS
Casos en seguimiento durante 2020	11	11	22	14	19	18
Acogimientos interrumpidos	0	1	1	1	1	1
Informes de seguimiento	Se presentó 51 informes de seguimiento					
Entrevistas de seguimiento mantenidas	185 entrevistas mantenidas					
Reuniones de coordinación	92 reuniones de coordinación					

Tabla 77 seguimientos menores en delegación de guarda para la adopción

PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE MENORES	Nº
Nº niños/as en el programa a finales 2020	31
Niños	21
Niñas	10
De 0 a 3 años	9
De 4 a 6 años	6
De 7 a 10 años	11
De 11 a 14 años	5
De 15 a 17 años	0
Grupos de hermanos	3

Tabla 78 Programa de adopción por sexo edad y grupo hermanos

Se plantea la adopción como medida estable y definitiva en menores de seis años mayoritariamente, aunque en la franja de siete a diez hay un número importante de niños en espera, con los que se encuentran más dificultades para disponer de familias adoptantes.

La adaptación de los métodos y herramientas de trabajo a la situación producida por la pandemia sanitaria que padecemos, facilitó la continuidad de los trabajos y la salida de los menores con familias.

1.14 ADOPCIÓN INTERNACIONAL

Solicitudes de informe psicosocial para adopción de menores extranjeros en 2020

ADOPCIÓN INTERNACIONAL SOLICITUDES PRESENTADAS EN 2020
9

Tabla 79 Solicitudes de adopción internacional

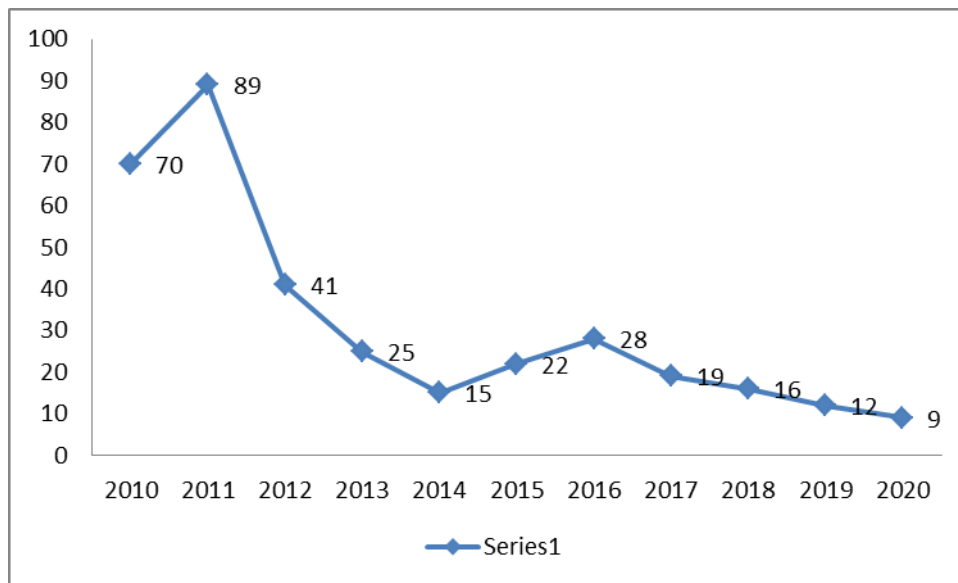


Ilustración 1 evolución solicitudes de adopción internacional

Se produce un descenso de la demanda. La situación de este tipo de adopción ha cambiado, ya que existen menos posibilidades de tramitación a los países y la situación de pandemia la ha paralizado.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.14.1 CERTIFICADOS DE IDONEIDAD

Certificados de idoneidad emitidos por la entidad pública durante el año 2020

	IDÓNEOS	NO IDÓNEOS	TOTAL
TOTAL	5	0	5

Tabla 80 Certificados de idoneidad adopción internacional

Se produce un progresivo descenso de la demanda de adopción internacional, que puede relacionarse con la pandemia, aunque puede estar más relacionado con las mayores dificultades con los países

Informes psicosociales emitidos durante el año 2020

	IDÓNEOS	NO IDÓNEOS	TOTAL
TOTAL	5	0	5

Tabla 81 Informes psicosociales adopción internacional

Familias valoradas idóneas pendientes de asignación a 31 de diciembre de 2020

FAMILIAS	
TOTAL	55

Tabla 82 Familias valoración idoneidad

No se han producido rupturas de adopción internacional en el año 2020.

No se han producido segundas adopciones en el año 2020.

Algunos expedientes no finalizan el proceso de valoración cuando se profundiza en la situación y en las posibilidades de tramitar su ofrecimiento, por lo que se paralizan las solicitudes o se archivan.

EXPEDIENTES REMITIDOS A PAÍSES PARA SU TRAMITACIÓN	TRAMITADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA	TRAMITADOS POR LAS ECAI	TOTAL
ASIA			
Vietnam		2	2
China		1	1
TOTAL		3	3

Tabla 83 Expedientes remitidos a países para tramitación

Se reduce también la tramitación de los expedientes valorados y con certificado de idoneidad, que se dirige a Asia principalmente. Entendemos que la situación sanitaria ha tenido influencia en todos estos datos

Nº DE MENORES ADOPTADOS QUE HAN LLEGADO A ASTURIAS EN 2020	
PAÍSES	MENORES
INDIA	4
VIETNAM	2
TOTAL	6

Tabla 84 países de procedencia de menores

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

El número de menores adoptados también se reduce, constatando la dificultad de concluir una adopción internacionalmente.

	PIAO	ACI	TOTAL
VIETNAM	2		2
CHINA		1	1
Total	2	1	3

Tabla 85 Cuadro de tramitación 2020

NÚMERO DE SEGUIMIENTOS POR PAÍSES EN 2020	
País	Nº seguimientos
BURUNDI	3
CHINA	4
ETIOPIA	52
HUNGRÍA	1
INDIA	4
KAZAJSTAN	10
MALI	4
MEXICO	1
NICARAGUA	1
NIGERIA	2
REPÚBLICA DOMINICANA	1
RUSIA	9
SERBIA	1
VIETNAM	6
TOTAL	99

Tabla 86 seguimientos por países

Se mantienen estables los datos sobre seguimientos ya que la mayoría de ellos están comprometidos para periodos prolongados, algunos hasta la mayoría de edad de los adoptados.

ADOPCIONES POR CONTINENTE Y RANGO DE EDAD

	0-3 años	4-6 años	Más de 10	Total
Asia	2	3	1	6
Total				6

Tabla 87 Adopciones por continente y edad

1.15 BUSQUEDA DE ORÍGENES

1.15.1 ANÁLISIS POR SEXO Y EDAD ACTUAL DE LAS PERSONAS QUE BUSCAN INFORMACIÓN

Durante el año 2020 se han recibido 7 nuevas solicitudes de personas que buscan información sobre el hecho de la adopción, bien desde la condición de adoptado, de adoptante o de familia biológica.

Sexo de las personas solicitantes	Totales
VARONES	1
MUJERES	6
Total	7

Tabla 88 búsqueda de orígenes * sexo

*La edad que se toma como referencia es la del solicitante

1.15.2 PERSONAS QUE FUERON ADOPTADAS

Buscan información sobre sus orígenes biológicos y solicitan acceso a su expediente de protección y a toda la información relativa a su historia:

	Menos	18-25	26-35	36-45	46-65	Totales
VARONES		2				2
MUJERES		2			2	5
Total		4			2	7

Tabla 89 Búsqueda de orígenes por Edad y Sexo

1.15.3 HERMANOS QUE BUSCAN INFORMACIÓN SOBRE HERMANOS BIOLÓGICOS

RELACION	Total	EDAD
HERMANO/S	1	+65

Tabla 90 Hermanos búsqueda de orígenes

1.15.4 ESTADO ACTUAL DE LOS EXPEDIENTES

De los 7 expedientes de Búsqueda de Orígenes de 2020, 5 permanecen abiertos en distintas fases del proceso.

EXPEDIENTES 2020	Nº
ARCHIVADOS	4
ABIERTOS	3

Tabla 91 Estado actual de los expedientes de búsqueda de orígenes

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

1.15.5 MOTIVO ARCHIVO EXPEDIENTES

Obtienen la información solicitada	Denegación de la petición	No se localiza
1	2	1

Tabla 92 Motivo archivo de expedientes

1.15.6 PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Expedientes de años anteriores a 2020 pendientes de finalizar: 2



1.16 RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DEL IAAIIF DURANTE EL 2020.

1.16.1 SITUACIÓN DEL IAAIIF A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A finales de 2020, el IAAIIF contaba con 1.348 expedientes de protección de menores. De esos 1348, 206 son expedientes nuevos y son expedientes que continúa en seguimiento y fueron abiertos en años anteriores:

CASO	TOTAL	%
NUEVO EXPEDIENTES ACTIVOS	206	15,28%
ANTERIOR	1142	84,72%
TOTAL	1348	100,00%

Tabla 93 Total expedientes del IAAIIF a 31/12/2020

1.16.2 ARCHIVO

Expedientes archivados durante el 2020

ARCHIVO	TOTAL	%
TOTAL EXPEDIENTES	515	100,00%

Tabla 94 Expedientes archivados 2020

1.16.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES POR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN

Los expedientes de protección de menores activos en el IAAIIF a finales de 2020 se encuentran en distribuidos en la siguiente situación y se presentan en comparación con los datos de expedientes activos a finales de 2019

AÑO	2019	2020
CON MEDIDA	1013	1050
ACOGIMIENTO FAMILIAR	387	403
ACOGIMIENTO RESIDENCIAL	362	356
TRANSICIÓN VIDA ADULTA	66	87
DECLARACIÓN RIESGO	198	204
SIN MEDIDA	360	298
PENDIENTE DE ADOPTAR MEDIDA	177	179
PENDIENTE DE ARCHIVO	183	119
TOTAL	1373	1348

Tabla 95 estado expedientes en el IAAIIF

ACOGIMIENTO FAMILIAR: menores en acogimiento en familia extensa y ajena en las distintas modalidades de duración del acogimiento.

ACOGIMIENTO RESIDENCIAL: menores en acogimiento residencial.

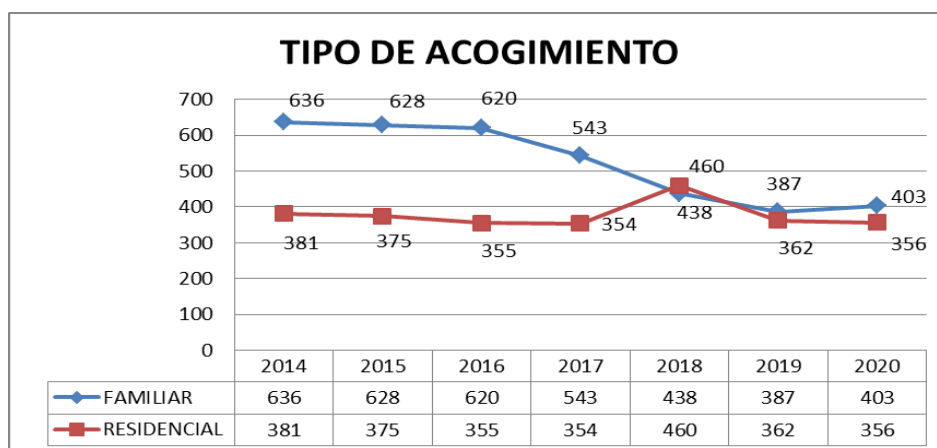
DECLARACIÓN DE RIESGO: menores con los que se está interviniendo en el contexto familiar.

TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA: Mayores de edad en acogimiento residencial.

PENDIENTE DE ARCHIVO: Bien expedientes pendientes de archivar bien menores en seguimiento tras cese de medida de protección.

1.16.4 EVOLUCIÓN Y COMPARACIÓN ENTRE ACOGIMIENTO FAMILIAR Y RESIDENCIAL

La evolución de la relación entre acogimiento familiar y residencial se recoge en la siguiente gráfica:



Ilustración/gráfico 16 evolución relación acogimiento residencial y familiar de menores

El acogimiento familiar se encuentra en valores similares al acogimiento residencial. En el 2020 el acogimiento residencial ha vuelto a estar ligeramente por encima del acogimiento residencial. Se observa el impacto de las campañas iniciadas para el fomento del acogimiento familiar y se espera que sea una tendencia al alza.

1.16.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES POR GRUPOS DE HERMANOS

CASOS Nº HERMANOS	EXPEDIENTES	%	TOTAL
UN MENOR	892	66,17 %	892
2 HERMANOS/AS	110	8,16 %	220
3 HERMANOS/AS	39	2,89 %	117
4 HERMANOS	17	1,26 %	68
5 HERMANOS	9	0,67 %	45
6 HERMANOS	1	0,07 %	6
CASOS	1068	100,00 %	
TOTAL (EXPTES*Nº HERMANOS)			1348

Tabla 96 Grupo de hermanos



2020 UN AÑO DIFERENTE... LA OTRA MEMORIA

CRONOLOGÍA

El **13 de marzo de 2020** el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció la declaración del **Estado de Alarma** a partir del citado día 14 de ese mes.

El **15 de marzo de 2020**, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el Real Decreto para su ejecución, el cual fue prorrogado hasta seis veces.

Pasaremos a reseñar algunas de las actuaciones y medidas, más relevantes, tomadas en y por el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias, en colaboración con la Letrada del Menor, la Fiscalía de Menores del Tribunal Superior de Justicia y la Delegación del Gobierno para mantener la actividad propia de su competencia y adaptar y apoyar a los recursos dependientes de él.

El día **2 de marzo de 2020**, la Dirección del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la de Infancia y a las Familias, remite a todos los centros y casas de acogida de mujeres una INSTRUCCIÓN

INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS EN RELACION A LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS EN LOS CENTROS DE MENORES Y CASAS DE ACOGIDA

Con respecto a la aparición del nuevo coronavirus (COVID-19) y de acuerdo a la información recibida de la Consejería de Salud, os adjunto una infografía con indicaciones sencillas del Sistema Sanitario y un documento del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias actualizado a fecha 24.02.2020, con información básica sobre el tema.

Os recuerdo, además, que las medidas generales de prevención a aplicar para el COVID-19 en los centros para menores de edad del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias son las mismas que para otros virus respiratorios: el lavado frecuente de manos con agua y jabón; el uso de pañuelos desechables; utilizar el brazo o el hueco del codo en caso de estornudos y tos; y evitar tocarse ojos, nariz y boca.

Y en este enlace se puede ampliar información sobre el Coronavirus:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

A la Instrucción se acompañaba una INFOGRAFIA SOBRE EL COVID-19 y un DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE SANIDAD SOBRE EL COVID 19.

El **13 de marzo de 2020**, se dicta Resolución de la Consejería de Salud por la que se adoptan medidas en materia de salud pública en relación con los Centros de Día, Centros de Día de Atención Integral Diurna, Centros de Apoyo a la Integración, Unidades de Atención Infantil Temprana, ETOF y todos los programas de terapia e EITAF.

El mismo día se dictó la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales y mayores, por la que se suspendían de forma temporal las visitas y salidas de los y las menores en acogimientos residencial y en las casas de acogida.

El **15 de marzo de 2020** se dictó Resolución de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar por la cual se regulaba la prestación de servicios de los empleados públicos de la Consejería y del ERA.

En el Anexo I de la citada resolución se establecían los **SERVICIOS ESENCIALES** que habían de prestarse de forma presencial.

En el caso del IAAIF:

- **Centros de Menores**
- **Casas para Mujeres**

El **19 de marzo de 2020**, las Técnicas de Educación Infantil de los Jardines de Infancia del IAAIF comenzaron a prestar apoyo a las educadoras y educadores de los Centros de Menores de Titularidad Pública en virtud de un procedimiento establecido para garantizar la atención a los y las menores en acogimiento residencial en centros de titularidad pública.

El **15 de marzo de 2020**, se suspende la actividad presencial en las dependencias del IAAIF:

- Se instaura en teletrabajo. Se solicita, para todo el personal del IAAIF; el acceso a escritorio virtual, la firma electrónica, ampliación de espacio en las unidades de red y creación de nuevas unidades de red para compartir archivos, creación de cuentas de office 365, comienzo de uso de espacio de trabajo y reunión virtual a través de Teams.
- Se organiza y distribuye la actividad de cada sección en función de sus competencias y de las tareas esenciales que el sistema de protección de menores debe mantener:

Declaración de desamparo y asunción de tutela urgente por la entidad pública: 79 tuteladas urgentes modificando la metodología de actuación.

Se desarrolló un Protocolo de Actuación con los centros hospitalarios para las notificaciones de situaciones de desprotección y otras situaciones de necesidad derivadas de la pandemia coordinado con la Fiscalía de Menores.

Fue significativa la actuación del Programa de atención en Situaciones de Violencia con Familias con Adolescentes, así como del Programa de apoyo de Jóvenes en su Medio que debido a la situación de confinamiento también tuvo que diseñar nueva metodología de atención para dar respuesta a las demandas de las familias que se vio incrementada.

- Se mantiene la actividad de coordinación de los Centros de Menores, y Casas de Acogida de Mujeres al ser servicios esenciales: necesidades, apoyo, seguimiento, resolución de problemas

Desde el IAAIF en colaboración con la Dirección General de Informática se dotó a los Centros de Menores de Titularidad Pública de equipos portátiles, Tablet y conexiones a internet fijas y portátiles (MIFI) en número suficiente para que los y las menores pudiesen realizar sus tareas escolares y tener acceso a la educación impartida en plataformas digitales y garantía de

comunicaciones con familias y amigos así la accesibilidad a todo tipo de ocio saludable a través de internet.

Se revisaron todos los equipos informáticos de los centros, se actualizaron, se reparó lo que fue necesario para que el personal de atención directa pudiera completar su desempeño a través de procesos informatizados. Se gestionó la firma digital de todas las directoras de los centros públicos.

Los centros concertados pudieron realizar sus tareas escolares y tuvieron acceso a las plataformas digitales y garantizaron en todo momento las comunicaciones con familias y amigos así la accesibilidad a todo tipo de ocio saludable a través de internet.

La empresa RICOH donó equipos informáticos a las entidades sociales.

Se coordina el seguimiento de la actividad telemática de los Centros de Atención Integral Diurna y Centros de Día

Actividad continua de los diferentes programas de acogimiento familiar y adopción al ser una actividad esencial.

- Seguimiento, apoyo y acompañamiento a las familias y niños y niñas
- Realización de contactos entre los niños y niñas y sus familias biológicas.

Diseño de la adaptación al formato telemático de las tareas identificadas como de adaptación posible.

- Cursos de formación de Familias acogedoras.
- Valoraciones de idoneidad de familias.
- Informativas de carácter presencial individual y grupal.

El 16 de marzo de 2020:

- Las entidades suspenden la actividad del VOLUNTARIADO.
- Se suspenden las actividades externas en el Centro de Protección Específico para Menores con Problemas de Conducta de Miraflores.
- se suspendió la actividad en los Jardines de Infancia 0- 3 dependientes del IAAIIF.

El **18 de marzo de 2020**, por Resolución de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar se autorizó el cierre de los Puntos de Encuentro Familiar

En virtud de la orden ministerial SND/275/2020, de 23 de marzo se adoptaron una serie de medidas para minimizar, en la medida de lo posible, el contagio por COVID-19 en los centros de menores de la red de centros del Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia y a la Familia y su expansión y por ello y para aquellas situaciones de desprotección en menores originadas por la hospitalización de los padres o personas cuidadoras principales por infección de Covid, cuando no existían apoyos familiares que en condiciones normales pudieran hacerse cargo del menor o los menores, se hizo necesario habilitar de forma urgente y temporal un acogimiento residencial diferenciado.

El **piso habilitado a tal fin abrió el 28 de marzo de 2020** y mantuvo su actividad hasta el finalizó el 21 de junio y atendió a un total de 18 menores.

Se facilitó al personal de los centros esenciales, **FORMACIÓN en el HUCA**, , sobre :

1. *Higiene de manos*
2. *Colocación y retirada de EPI*
3. *Circuito de zona limpia-sucia ante casos positivos.*
4. *Espacio "consultas habituales"*
5. *Información sobre página de Astursalud para consulta de contenidos.*
6. *Preguntas de los asistentes*

El **31 de marzo de 2020**, el Director del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias firmó una **INSTRUCCIÓN por la que se consideraban los patios y jardines de los diferentes centros como espacios privados, permitiéndose así la salida de los y las menores a estos espacios siguiendo indicaciones:**

- Salidas bajo supervisión educativa
- El número de menores juntos no más de cuatro
- Los y las menores que salen juntos deben ser del mismo grupo de convivencia, distancia de 1,5 metros.
- En las salidas habrá de tenerse en cuenta las medidas de higiene respiratoria
- Establecimiento de un horario de salida
- La estancia en estas zonas se realizará de forma ordenada evitando molestias a vecinos
- No se podrán mantener contacto con personas ajenas al centro que estén en la vía pública-

Pese a haberse suspendido la actividad en los **CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA Y CENTROS DE DÍA** esta se adaptó a la modalidad de teletrabajo para los y las trabajadoras y asistencia y apoyo a las familias y menores a través del teléfono, video llamadas, redes sociales y ordenadores .

Semanalmente remitían, a petición del instituto, un resumen de actividad según modelo destacando:

- Coordinaciones del equipo por video llamadas : programación de la actividad y seguimiento
- seguimiento y apoyo mediante llamada/WhatsApp de los menores y familias
- Comunicación con el Banco de Alimentos
- Comunicación con la Consejería de Educación para cheque comedor, actividades escolares, coordinación con los tutores y las tutoras.
- Comunicación y coordinación con los SSMM: EITAF
- Apoyo en actividades escolares: a los menores y actividades para las familias, seguimiento de tareas escolares y valoración de notas
- Información sobre ayudas al alquiler e hipoteca y otros
- Envío actividades para hacer en familia
- Entrega de alimentos a varias familias

- Entrega de material escolar a varias familias
- Apoyo psicológico a algunos menores y familias.
- Elaboración de materiales

En los **CENTROS DE MENORES** y **CASAS DE ACOGIDA** transcurrido un mes tras la suspensión de visitas y salidas (13 de abril de 2020) se hizo una evaluación de la medida, de las acciones de los centros, de los apoyos y de sus efectos en los y en las menores en acogimiento residencial.

Para ello se solicitó a todos los centros un breve informe en el que se reflejasen las acciones realizadas para cumplir el **objetivo inicial** que tras la resolución se estableció:

Minimizar, en lo posible, los efectos de la suspensión temporal de las visitas y salidas de los y las menores con sus familias.

Para ello se planteó:

- a) Dar, adaptada a cada edad, la información sobre los motivos que provocan esta situación de confinamiento.
- b) Trabajar la consecuencia directa del confinamiento en lo que afecta a las relaciones familiares.
- c) Establecer canales diferentes de comunicación con las familias: niños y niñas y profesionales.
- d) Detectar casos concretos y nuevas necesidades.

CONCLUSIONES TRAS LA SUSPENSIÓN DE VISITAS

Centros para Menores Extranjeros No Acompañados:

La privación de la relación física con su familia es una de las singularidades de este gran grupo de menores en acogimiento residencial.

No obstante, como en todos los centros cuando se dio información sobre el COVID_19 y el alcance de la pandemia, provocó el temor y la preocupación por el estado de sus familias al reconocer la diferencia sobre el sistema de salud de ambos países y las situaciones de vulnerabilidad de sus familias, por edad, por enfermedad o por escasez de medios.

Esta preocupación hizo que se flexibilizase el uso de los móviles e incluso llamadas desde los centros a las familias para dar y recibir informes tranquilizadores sobre el estado de salud.

Se mantuvieron las rutinas en todos los centros y se realizaron actividades para aliviar el confinamiento, otra de las grandes dificultades con las que este grupo se tuvo que enfrentar.

Como grupo singular los efectos de este confinamiento tiene que ver con la incertidumbre por su futuro, por las posibilidades de encontrar empleo y por el temor a que sus permisos de residencia por trabajo se demoren.

“...hemos hecho a la familia parte de nuestro día a día fomentando la confianza de los chicos para que nos expresen su preocupación, haciéndoles sentir que ahora mismo “echar de menos” a la familia es cosa de todos, eso también nos une...”

“Parece que la regularidad en el contacto con sus familias contribuye a llevar mejor el confinamiento y la rutina diaria, a pesar de lo difícil de la situación para un grupo de adolescentes cargados de energía, de sueños y planes de futuro encerrados por las circunstancias actuales en un espacio reducido”.

Centros de menores y casas de Acogida

Inicialmente se dio información de la Resolución de suspensión de la relación familiar a menores y a familias.

Ante la comunicación y con incertidumbre inicial, hubo familias que mostraron especial nerviosismo, no obstante las directoras y hablaron con las familias explicando la situación que tenía como objetivo preservar la salud de todos. Se hicieron intervenciones familiares telefónicas.

La información se sigue dando a los menores a día de hoy a través del sistema escogido por el centro: por grupos de convivencia o mediante asambleas.

Y se mantiene por parte de los y las profesionales comunicación telefónica con las familias, intercambiando información y fundamentalmente enviándoles mensajes tranquilizadores sobre sus hijos e hijas.

La llamadas telefónicas pueden ser diarias y tanto las hacen las familias (como suele ser habitual) como se pueden hacer desde el centro a las familias, a petición de los niños y las niñas, más pequeños, cuando sienten la necesidad de “acercarse” a sus padres.

Hay familias con especiales dificultades económicas y son los centros los que llaman a las familias.

Con los medianos y adolescentes se ha flexibilizado el uso de móviles que favorecer la comunicación vía WhatsApp (escrito y video llamadas) y por redes sociales. Contribuyendo a su tranquilidad.

“...Las educadoras contribuyen de una manera fundamental a esta tranquilidad emocional, proporcionándoles afecto, apoyo y abrazos (que tanto se necesitan en estos momentos) ...”

Las educadoras y educadores conscientes de la necesidad de atender el aspecto emocional continúan:

- Fomentando el sentimiento de pertenencia al grupo, al centro como soporte afectivo
- Potenciando la vinculación afectiva
- Potenciando la confianza y la seguridad

Dando alternativas para el manejo y la expresión de emociones:

- Expresión artística: dibujo, música, videos, baile
- Talleres para el manejo de emociones como la frustración , el desaliento
- Yoga
- Relajación
- Teatro

“Tener en cuenta la situación emocional de los menores y las dinámicas de grupo. Cada grupo es un mundo y las relaciones son dinámicas. Es cuestión de acompañar en momentos, recoger sus propuestas, motivar para no caer en la falta de interés...Las educadoras son un apoyo fundamental”

Algunas valoraciones de los centros:

“Como valoración general creemos que en lo que respecta a la relación con las familias ambas partes, niños y familias, han entendido que la situación actual obliga a mantener la distancia física y la suspensión de contacto directo. También en general percibimos que asumir esta situación está siendo más difícil para algunas familias que para los niños, entendemos que influidas también por los problemas personales que presentan para gestionar sus propias emociones. En las llamadas el tono de los niños siempre es positivo, cuentan a sus familias que están bien, que están haciendo muchas cosas aunque no puedan salir y que los echan de menos.”

“...el establecimiento de rutinas diarias, la organización de actividades y el apoyo emocional del personal educativo, contribuye a que la convivencia se mantenga dentro de los límites razonables y los conflictos y pequeños roces que puedan surgir se solvente de forma eficaz...”

“Podemos decir que actualmente estamos bien, tanto menores como personal manteniendo en todo momento las normas aportadas por Sanidad y deseando que tod@s salgamos pronto de esta difícil situación con suerte y salud.

“En conclusión, por el momento observamos que todo este trabajo, así como la calidad humana de los menores, está dando un resultado excelente en una situación tan extrema.

Se elaboró abundante material digital que en ocasiones se compartió entre centros.

Se facilitó el contacto de la Psicóloga de la Asociación Sumando, para el apoyo psicológico, tanto para personal como para los y las menores. Así como material de trabajo

Se dispuso del blog que con el patrocinio de Unicef ha puesto en marcha Espirales (Pepa Horno), para apoyar en aquellas cuestiones que puedan surgir en esta dura situación.

<https://www.unicef.es/educa/blog/explicar-epidemia-educacion-infantil?fbclid=IwAR3kltjRHvDUvTYI0-xxZI3NDi221x835iy6AqHmTbpTp0EmatbnUBChUm8>

Se mantuvieron las terapias que se estaban llevando a cabo con algunos programas y con algunos menores

Se mantuvo la terapia con Salud Mental Infantil. Aquí tenemos que señalar la excelente disposición y disponibilidad de los y las psiquiatras del programa de Trastorno Mental Severo de Salud Mental Infantil de Avilés y Gijón. Que semanalmente e incluso en casos concretos con mayor frecuencia hicieron terapia o asesoraron.

El **28 de abril de 2020** el Consejo de Ministros aprobó el Plan para la Nueva Normalidad:.

El **8 de mayo de 2020**, se abren Puntos de Encuentro

El **12 de mayo de 2020**, se dicta Resolución por la que se deja sin efecto la suspensión temporal de visitas y salidas en los centros de menores y casas de acogida.

El **18 de mayo de 2020**, se publican las Medidas de prevención y actuación para la atención en Puntos de Encuentro Familiar del Principado de Asturias

El **21 de mayo de 2020** **PLAN PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD DEL SISTEMA ASTURIANO DE SERVICIOS SOCIALES**

El **28 de mayo de 2020**, se publica el Protocolo para la realización de visitas familiares en los Centros de Acogimiento Residencial de Menores

El **28 de mayo de 2020** se publican las medidas de prevención y actuación para la atención en Centros de Atención Integral Diurna para menores y Centros de Día y se reinicia la actividad con los aforos que en cada momento se establecen

I Medidas de prevención y actuación 24 de julio de para la atención en los jardines de infancia de servicios sociales (24/7/2020) se publican las medidas para reanudar la actividad que se reanudó en septiembre.

A lo largo del 2020 se diseñó, planificó y envió toda la información de procedimientos del IAAIF para comenzar con el SISTEMA INTEGRAL DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA (SITE) en el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias.

CONCLUSIONES

Desde el enfoque de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes

1. Como consecuencia de la limitación del derecho a la libre circulación se produce un alejamiento de la realidad por la prevalencia de lo virtual. La utilización de las redes sociales ha sido una oportunidad de abrir ventanas para comunicarnos pero también ha desatado todos los riesgos de su mal uso: Violencia, acoso, pornografía, juego on line.
Se ha limitado el derecho de los niños al juego en espacios abiertos y con sus amigos.
2. Se ha agudizado la brecha digital poniendo de manifiesto la pobreza tecnológica en familias sin recursos, la enseñanza on line hace que menores que no tienen acceso a internet o que no tenían ordenadores en casa hayan quedado descolgados.
3. El confinamiento ha afectado al derecho a la salud y sobre todo a la salud mental de los niños.
El 33% de los menores entre 3 y 13 años sufre obesidad consecuencia de hacer menos ejercicio y aumentar el uso de pantallas durante el confinamiento. Según la Sociedad Española contra la Obesidad se ha incrementado en un 5%
4. La pandemia y las medidas para contenerla han supuesto un grave efecto físico, emocional y psicológico sobre los niños y niñas. Así lo alertaba el Comité de los Derechos del Niño en abril que expresaba su especial preocupación en aquellos países donde se habían adoptado medias de confinamiento obligatorio
5. Se pospone el futuro. “Yo tenía que haber hecho tal cosa: iniciar estudios, un viaje...”
La situación de incertidumbre genera ansiedad en nuestros jóvenes
6. Se limitó el derecho de reunión. Desaparece el trato personal, el amigo no está cerca. Se han producido el aislamiento social y en condiciones de aislamiento, factores como el hacinamiento en las viviendas, el estrés provocado por la incertidumbre o la pérdida de trabajos, así como la inquietud de los propios niños y niñas, son indicadores de riesgo para la violencia y los abusos.
7. Se limitó el derecho al trabajo, a la libre empresa o a la propiedad. Aprendimos a teletrabajar con todas sus ventajas y sus inconvenientes.
El teletrabajo transforma las relaciones familiares.
8. El confinamiento limitó el Derecho a la vida privada y familiar, lo que supuso un empeoramiento de las crisis familiares y aumento de la violencia de género y sobre los hijos y las hijas.

9. La COVID también afectó al derecho a la educación. Después del confinamiento se ha elevado el absentismo escolar por miedo al contagio, tanto la LOE como LOPJM, establecen el derecho del menor a la educación obligatoria desde los 6 a los 16 años.

Como resumen del 2020, es necesario señalar la **fortaleza del Sistema de Protección de Menores del Principado de Asturias** y la capacidad, demostrada, de todas las personas que formamos parte de él de adaptar unos procesos complejos a la realidad que nos tocó vivir.

Especial mención a la capacidad de adaptación y fortaleza de los y las menores y sus familias para vivir este tiempo con las condiciones que cada momento imponía y también para el personal de los centros, declarados Servicios Esenciales, y del personal que en su momento apoyó, por estar trabajando en la atención directa con la profesionalidad y dedicación que lo hizo en todo momento.

Como se dice en música...

Sonamos "empastados", todos integrados en la mezcla final.



CONSULTA RÁPIDA DE TABLAS DE DATOS

Tabla 1 Contexto demográfico Asturias. Padrón Municipal (01/01/2020) Fuente INE	4
Tabla 2 Padrón municipal hombres (01/01/2020). Fuente INE.....	4
Tabla 3 Padrón Municipal Mujeres (01/01/2020). Fuente INE.....	5
Tabla 4 Población Total y menor de edad. Comarca*Sexos.....	6
Tabla 5 total notificaciones recibidas en el IAAII durante el 2020.....	11
Tabla 6 Expedientes nuevos/Reaperturas.....	11
Tabla 7 Análisis EDAD*y SEXO	13
Tabla 8 Notificaciones recibidas por Área	14
Tabla 9 Notificaciones recibidas por Municipio/localidad.....	15
Tabla 10 Notificaciones recibidas según Nacionalidad.....	16
Tabla 11 Demandas según origen.....	17
Tabla 12 Tipo de demanda.....	19
Tabla 13 Demandas según la tipología de desprotección	20
Tabla 14 Demanda MENA	21
Tabla 15 Análisis Tipología de desprotección*EDAD.....	21
Tabla 16 Total Resoluciones 2020.....	22
Tabla 17 Tipo Resoluciones 2020.....	22
Tabla 18 Resoluciones acogimiento familiar	23
Tabla 19 Resoluciones de urgencia.....	23
Tabla 20 resoluciones de urgencia acogimiento familiar	23
Tabla 21 Ceses de resoluciones	25
Tabla 22 Cese acogimiento familiar.....	25
Tabla 23 Motivos ceses de medida acogimiento.....	25
Tabla 24 Equipo, ubicación territorial, familias y menores atendidos en 2020	27
Tabla 25 Centros de día	28
Tabla 26 Centros de Atención Integral diurna.....	29
Tabla 27 Mujeres con problemática socio familiar grave.....	30
Tabla 28 Equipos de terapia y orientación familiar	30
Tabla 29 Puntos de encuentro familiar.....	31
Tabla 30 Centros propios. Atención a la primera infancia.....	31
Tabla 31 Programa apoyo y seguimiento a jóvenes en su medio.....	32

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

Tabla 32 Intervención socioeducativa en menores infractores sin responsabilidad penal.....	32
Tabla 33 Programa de parentalidad positiva.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 34 Participación infantil	33
Tabla 35 Cuadro resumen de los programas de prevención y apoyo	33
Tabla 36 subvenciones y ayudas.....	35
Tabla 37 Casos de Atención inmediata.....	36
Tabla 38 Ingreso en Atención inmediata	36
Tabla 39 Atención inmediata por SEXO EDAD	37
Tabla 40 Menores en Atención Inmediata por Nacionalidad	38
Tabla 41 Análisis de las medidas adoptadas tras valoración.....	39
Tabla 42 Análisis de menores sin fecha de baja del recurso	39
Tabla 43 Solicitudes de acogimiento familiar	40
Tabla 44 Valoraciones de idoneidad para acogimiento familiar	40
Tabla 45 Acogimientos activos a finales de 2020	41
Tabla 46 Programa de acogimiento temporal	42
Tabla 47 Análisis familias Canguro.....	42
Tabla 48 Análisis menores en Familias canguro	43
Tabla 49 Motivos ceses en Familias canguro.....	43
Tabla 50 seguimientos familias acogedoras	43
Tabla 51 Análisis familias acogimiento permanente	44
Tabla 52 Seguimiento	45
Tabla 53 Análisis menores en acogimiento permanente	45
Tabla 54 Motivo de cese en acogimiento permanente	45
Tabla 55 tabla descriptiva de acogimiento familiar.....	46
Tabla 56 Datos generales de acogimiento residencial	47
Tabla 57 Motivo ingreso	47
Tabla 58 Motivo baja	48
Tabla 59 Menores en centros de titularidad pública.....	49
Tabla 60 Menores en centros de titularidad privada	50
Tabla 61 centros menores extranjeros no acompañados	51
Tabla 62 Centros MENA	52
Tabla 63 Otros Centros	52

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

Tabla 64 Cuadro resumen por Titularidad	53
Tabla 65 Nacionalidad de menores en acogimiento residencial	53
Tabla 66 Análisis EDAD*SEXO menores y mayores en centros	54
Tabla 67 Tablas de ingreso en CENTRO COVID	55
Tabla 68 Acogimiento temporal de menores acogidos en centros	56
Tabla 69 Análisis familias adopciones especiales	57
Tabla 70 Análisis menores en adopciones especiales.....	57
Tabla 71 Motivos ceses en adopción especial.....	57
Tabla 72 seguimiento adopción especial.....	58
Tabla 73 Solicitudes de Adopción Nacional.....	58
Tabla 74 Certificados de Idoneidad	59
Tabla 75 Familias idóneas pendientes de asignación	59
Tabla 76 Propuestas de adopción.....	59
Tabla 77 Programa adopción de menores.....	61
Tabla 78 seguimientos menores en delegación de guarda para la adopción.....	61
Tabla 79 Programa de adopción por sexo edad y grupo hermanos	61
Tabla 80 Solicitudes de adopción internacional	62
Tabla 81 Certificados de idoneidad adopción internacional	63
Tabla 82 Informes psicosociales adopción internacional	63
Tabla 83 Familias valoración idoneidad.....	63
Tabla 84 Expedientes remitidos a países para tramitación	63
Tabla 85 países de procedencia de menores.....	63
Tabla 86 Cuadro de tramitación 2020	64
Tabla 87 seguimientos por países.....	64
Tabla 88 Adopciones por continente y edad	64
Tabla 89 búsqueda de orígenes * sexo	65
Tabla 90 Búsqueda de orígenes por Edad y Sexo	65
Tabla 91 Hermanos búsqueda de orígenes	65
Tabla 92 Estado actual de los expedientes de búsqueda de orígenes	65
Tabla 93 Motivo archivo de expedientes.....	66
Tabla 94 Total expedientes del IAAIIF a 31/12/2020.....	67
Tabla 95 Expedientes archivados 2020.....	67

Tabla 96 estado expedientes en el IAAIF	67
Tabla 97 Grupo de hermanos	68

CONSULTA RÁPIDA DE ILUSTRACIONES/GRAFICOS

Ilustración/gráfico 1 Estructura IAAIF	8
Ilustración/gráfico 2 Funciones Secciones IAAIF	9
Ilustración/gráfico 3 Evolución del Nº de notificaciones	12
Ilustración/gráfico 4 Comparación EDAD*y SEXO de las notificaciones.....	13
Ilustración/gráfico 5 Comparación AP/EXPTE por área	14
Ilustración/gráfico 6 Comparativa AP/EXPTE según el origen de la demanda	18
Ilustración/gráfico 7 Comparativa resoluciones ordinarias	24
Ilustración/gráfico 8 Resoluciones urgentes.....	24
Ilustración/gráfico 9 Evolución de menores que se benefician de programas 2010-2020	34
Ilustración/gráfico 10 Atención inmediata Análisis por EDAD SEXO	37
Ilustración/gráfico 11 Nº de ingresos por mes	38
Ilustración/gráfico 12 Evolución de los menores en acogimiento familiar	41
Ilustración/gráfico 13 Menores en acogimiento familiar por tramos de edad Y SEXO	46
Ilustración/gráfico 14 Solicitudes de valoración de idoneidad Adopción Nacional 2010-2020	58
Ilustración/gráfico 15 Autos judiciales recibidos por los que se constituye adopción 2004-2020.....	60
Ilustración/gráfico 16 evolución relación acogimiento residencial y familiar de menores.....	68

